CONTRATO DE INTERVENTORIA No.1015 de 2022
INTERVENTOR: CONSORCIO COINT 194

CONTRATO DE OBRA No. LP-023 de 2023
CONTRATISTA: CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS

OBJETO: *INTERVENTORIA PARA LA ATENCION DE VIAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0*



INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No _15__

PERIODO: del 1 al 31 de Octubre de 2025

ÍTEM	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE	María Lucila Castellar G.	Esperanza Aguillón G	Esperanza Aguillón G
CARGO	Ingeniera Auxiliar de Interventoría.	Directora y Gerente de Interventoría	Directora y Gerente de Interventoría

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

Contrato de Obra No. LP-023-2023 **Contratista:** Consorcio Transversal de los rios

Contrato de Interventoría No. 1015 de 2022 **Interventoría:** Consorcio COINT 194

Objeto Contrato de Obra:
REVISION Y/O AJUSTE Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA EJECUCION DE LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VIA LA APARTADA, EL ROBLE, HATO VIEJO Y SINCÉ, EN LOS MUNICIPIOS DE SAMPUÉS, EL ROBLE, COROZAL Y SINCÉ,

INFORME MENSUAL No. 15 **MES O PERIODO:** oct-25

No.	CONTENIDO	FORMATO	PAGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	2
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		4
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		6
2.1	Localización		6
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		7
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		11
2.4	Características técnicas del proyecto		14
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		19
3.1	Información general del contrato		19
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		19
3.3	Seguimiento Items no previstos		22
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		24
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		31
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	33
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	46
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	48
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	50
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	52
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	54
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	67
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	71
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		73
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	N/A
	• Seguimiento Programa de Obra		N/A
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	75
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	80
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	N/A
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	85
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORIA**		111
5.1	Información general del contrato		111
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		112
5.3	Informes especialistas y profesionales		118
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		N/A
5.5	Informe matriz de riesgos.		N/A
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		N/A
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		N/A
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA**		158
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	160
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	162
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	164
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	166
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	171
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		173
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	175
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	176
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	179
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	N/A
7	**Conclusiones y recomendaciones**		184
8	**Anexos**		186
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		187
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		190
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		192
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		194

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:
Nombre: ARNULFO ARIAS SAENZ
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. __5985__ de fecha _18/12/2024_

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 31/10/2025 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES - GR5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE **PERIODO MES:** Octubre de 2025

CONTRATO DE OBRA No.: LP-023-2023
OBJETO: REVISION Y/O AJUSTES Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA EJECUCION DE LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VIA LA APARTADA, EL ROBLE, HATO VIEJO Y SINCÉ, EN LOS MUNICIPIOS DE SÁMPUES, EL ROBLE, COROZAL Y SINCÉ, DEPARTAMENTO DE SUCRE
CONTRATISTA: CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS

PLAZO INICIAL: 70 MESES
FECHA DE INICIO: 15/08/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN:
FECHA DE REANUDACIÓN:
FECHA DE VENCIMIENTO: 15/06/2030
PLAZO ACUMULADO:

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 74.465.051.272,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ -
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: N° 1015 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO COINT 194 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ARNULFO ARIAS SAENZ

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento	km	27,1
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes	Und	2
	Pontones/ Box coulvert	Und	39
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)	Actualización de los estudios y diseños		

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción	m	500	
	Mejoramiento	m	620	
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 73.549.803.342,00		$ 73.549.803.342,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES			$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 311.042.348,00		$ 311.042.348,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD, Y PMT	$ 604.205.582,00		$ 604.205.582,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			$ 74.465.051.272,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 1.956.096.257,72		$ 1.956.096.257,72	1.956.096.257,72
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 249.424.858,86	$ 58.507.065,66	$ 307.931.924,52	$ 307.931.924,52
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO				

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 9.515.377.688,18
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 1.956.096.257,72
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 20,56%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 4
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 5
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: **12**

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Construcción de descole con piedra pegada ubicado en la abscisa k0+000.



Mejoramiento con piedra rajón de mayor tamaño para fallo encontrado entre abscisas k0+620 y k0+680



Colocación y extendido de concreto para cuneta izquierda, tramo 1.
Proceso de fundida en sitio con formaleta de madera y concreto premezclado.



Extensión y compactación de material de mejoramiento



10/2025 Reunión Comité de Veeduría



10 de Octubre de 2025, Inspección Árbol por fuera del inventario forestal
Frente de Obra - Actividades Constructivas.

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Interventoria solicitó Apremio por atraso en el Programa de Obra contrato de obra LP-023-2023. mediante el oficio CNT-450-009-2025 emitido el día 09-01-2025 a la Gobernación de sucre. Interventoria realiza reiteración a la entidad contratante sobre la solicitud de apremio de multa por atraso al contratista, mediante el oficio CNT-450-0153-025 del 18 de Junio de 2025

Firma

Nombre: ESPERANZA AGUILLÓN GERENAS
Director de Interventoria
Matrícula Profesional No. 25202-57798 CND

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

1. INTRODUCCIÓN

Que el Pacto por el Transporte y la logística para la competitividad y la integración regional, contenido en la Ley 1955 del 25 de mayo de 2019, por la cual se expidió el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad, resalta los importantes logros y avances en el desarrollo de la infraestructura y logística de transporte durante los últimos años, no obstante, reconoce los retos que se tienen para la consolidación de los diferentes modos de transporte, relacionados con la competitividad, uso de nuevas tecnologías, conectividad de zonas rurales y eficiencia logística requeridos para lograr reducciones en costos de transporte y tiempos de viaje, que permitan a millones de ciudadanos del país conectarse ente las regiones para acceder a servicios y mercados nacionales y extranjeros.

El Gobierno nacional en el marco de la estrategia de reactivación segura lanzó el Programa de obra pública Concluir, concluir, concluir para la reactivación de las regiones, y el Programa Vías para la legalidad y la reactivación, visión 2030. Si bien ambos programas han priorizado red vial estratégica en las regiones, resulta necesario realizar intervenciones complementarias que permitan consolidar la red vial nacional, con el propósito de reactivar la economía del país, fortalecer la competitividad y afianzar la presencia del Estado a lo largo del territorio nacional. Lo anterior, bajo el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0, que busca recuperar infraestructura de transporte primaria, secundaria, terciaria y férrea que permita consolidar una red estratégica de transporte en el país.

Que el programa Conectar Territorios direcciona inversiones hacia la red vial secundaria a través de proyectos que buscan el mejoramiento de la conectividad vial en 18 departamentos del país. En cuanto a la red primaria, se estima el mejoramiento de 510 km en 14 departamentos y el mantenimiento y rehabilitación de red ferroviaria a cargo del INVIAS.

Que dentro de las estrategias planteadas por el Gobierno Nacional, a través del Instituto Nacional de Vías – INVIAS, se promueve la continuidad en el mejoramiento de la red vial no concesionada que se encuentre en afirmado, priorizando intervenciones sobre corredores incluidos en el Plan Maestro de Transporte Intermodal (PMTI) y aquellos que contribuyan a la consolidación territorial. Cabe mencionar, que el Plan Maestro de Transporte Intermodal (PMTI) es una herramienta de planeación estratégica del sector transporte, que se propone organizar en forma eficiente y estratégica el crecimiento del país a través de una red de infraestructura que logre conectar ciudades, regiones, fronteras y puertos, priorizando proyectos de infraestructura de transporte que impacten la productividad y por ende la economía del país (PMTI, 2015, pg. 2).

Que el documento CONPES 4039 del 26 de julio de 2021 declara como de importancia estratégica los proyectos de inversión del programa vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

De acuerdo con lo anterior, EL INSTITUTO establece lazos de cooperación con los entes territoriales suscribiendo convenio con el Departamento de Sucre No 2032-2021.

Que la descripción de la necesidad que se pretende satisfacer con la celebración del presente Convenio se encuentra en los Estudios Previos suscritos por el Subdirector de Vías Regionales, los cuales forman parte del presente documento. De acuerdo con lo anterior, EL INSTITUTO establece lazos de cooperación con el DEPARTAMENTO DE SUCRE buscando propender por el desarrollo de la infraestructura vial del país y su progreso, aplicando las innovaciones y herramientas administrativas, técnicas, financieras que garanticen una correcta gestión en la consolidación de las comunicaciones terrestres que se vean reflejadas en una mejor calidad de vida para las zonas de influencia del proyecto, incluyendo zonas aledañas a este.

Es así como surge el convenio interadministrativo No.2032 de 2021, entre el INSTITUTO NACIONAL DE VIAS y el DEPARTAMENTO DE SUCRE para la ejecución del convenio que tiene por objeto: AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN DE VIAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

En virtud del convenio el INVIAS adelanta el proceso de contratación de la interventoría con el contrato No. 1015 de 2022 y a su vez la gobernación de Sucre contrata las obras mediante el contrato No LP-023 de 2023, con el objeto "REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VÍA LA APARTADA, EL ROBLE, HATO VIEJO Y SINCÉ, EN LOS MUNICIPIOS DE SAMPUÉS, EL ROBLE, COROZAL Y SINCÉ, DEPARTAMENTO DE SUCRE, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"

Por ello surge el contrato N°1015 DE 2022. Entre los suscritos, EDWIN JAVIER GALVIS ACEVEDO, identificado con cédula de ciudadanía número 91.108.270 quien obra en su calidad de SUBDIRECTOR DE PROCESOS DE SELECCIÓN CONTRACTUALES, nombrado mediante Resolución No. 3570 del 16 de noviembre del 2021 y posesionado mediante Acta No. 202 del 16 de noviembre del 2021, obrando en nombre y representación del INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS, Establecimiento Público del Orden Nacional, adscrito al Ministerio de Transporte, creado por el Decreto No. 2171 del 30 de diciembre de 1992 y modificada su estructura mediante el Decreto No. 1292 del 14 de octubre del 2021, debidamente facultado al respecto por la Resolución de Delegación de Funciones No. 3202 del 21 de octubre del 2021, modificada por las Resoluciones Nos. 3309 del 29 de octubre del 2021, 3343 del 02 de noviembre del 2021, 3429 del 05 de noviembre del 2021 y 3684 del 24 de noviembre del 2021, expedidas por el INVIAS, quien para los efectos de este documento se denominará EL INSTITUTO por una parte y por la otra, JORGE VILLASECA RUBIO, identificado con cédula de Extranjería número 935.283 expedida por Migración Colombia, obrando en nombre y representación legal del CONSORCIO COINT 194, en su calidad de representante, según documento de conformación del consorcio (anexa), quien manifiesta bajo la gravedad del juramento que ni el, ni los integrantes del consorcio que representa, se encuentran incursos en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad o impedimento para contratar y quien para efectos del presente documento se llamará EL INTERVENTOR, hemos convenido celebrar el presente contrato que se especifica a continuación, el cual fue adjudicado por Resolución Número 863 del 15 de marzo del 2022, previo Concurso de Méritos No. CMA-DTE-SEP-194-2021, LOTE 3., contrato que se regirá por las estipulaciones de la Leyes 80 de 1993, 1150 del 2007, 1474 del 2011, 1882 del 2018, Decreto Ley 019 del 2012 y el Decreto 1082 del 2015, el Código Civil y de Comercio y las normas que las modifiquen o sustituyan.

Y por su parte entre el departamento de Sucre (en adelante la "Entidad") por medio de ANDRÉS RAFAEL VIVERO LEÓN, Secretario General, código 020 Grado 03 de la Planta Global de Empleos de Nivel Central de la Gobernación del Departamento de Sucre, según Resolución de nombramiento número 0016 de fecha 3 de enero de 2024 y acta de posesión del 4 de enero de 2024, y en ejercicios de las facultades conferidas para celebrar contratos mediante Decreto No. 0570 de fecha 1 de octubre 2021 y otras disposiciones, por una parte; y, por la otra, ANTONIO CARLOS DORIA DE LA OSSA, identificado con 1.031.172.359 de Bogotá, en calidad de representante legal del CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS (en adelante el "Contratista"), identificado con Nit No. 901840092-1, hemos convenido celebrar el presente contrato, previas las siguientes consideraciones:

Que mediante Resolución No. 1413 del 4 de abril de 2024 la Entidad aperturó el Proceso de Contratación No. LP-025-2023.

Que mediante Resolución No. 2501 del 31 de mayo de 2024 la Entidad adjudicó el Contrato al Contratista.

Con base en las anteriores consideraciones, la Entidad y el Contratista (individualmente la "Parte", conjuntamente las "Partes"), acuerdan que el presente Contrato se regirá por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, 1882 de 2018, Decreto Ley 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015, el Código Civil y el Código de Comercio, y las normas que las modifiquen o sustituyan, además de las adicionales que resulten aplicables a la materia.

Información del contratista:

La selección del contratista se realizó a través del proceso de contratación No. LP-023-2023, el cual fue adjudicado al CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS.

El contrato de obra que se especifica a continuación, la cual fue adjudicado por Resolución No. 2501 del 31 de mayo de 2024 la Entidad adjudicó el Contrato al Contratista. Con base en las anteriores consideraciones, la Entidad y el Contratista (individualmente la "Parte", conjuntamente las "Partes"), acuerdan que el presente Contrato se regirá por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, 1882 de 2018, Decreto Ley 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015, el Código Civil y el Código de Comercio, y las normas que las modifiquen o sustituyan, además de las adicionales que resulten aplicables a la materia.

Información de la Interventoría:

El contrato que se especifica a continuación, el cual fue adjudicado por Resolución Número 863 del 15 de marzo del 2022, previo Concurso de Méritos No. CMA-DTE-SEP-194-2021, LOTE 3., contrato que se regirá por las estipulaciones de la Leyes 80 de 1993, 1150 del 2007, 1474 del 2011, 1882 del 2018, Decreto Ley 019 del 2012 y el Decreto 1082 del 2015, el Código Civil y de Comercio y las normas que las modifiquen o sustituyan. Para el contrato cuyo objeto es INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

2.1 Localización

El Departamento de Sucre está situado en el norte del país, en la región de la llanura del Caribe; localizado entre los 10º08'03'' y 08º16'46'' de latitud norte y los 74º32'35'' y 75º42'25'' de longitud oeste. Cuenta con una superficie de 10.670 km2 lo que representa el 0.9% del territorio nacional. Limita por el Norte y Este con el departamento de Bolívar, por el Sur con los departamentos de Córdoba y Bolívar, y por el Oeste con el departamento de Córdoba y el mar Caribe. Sucre se ha configurado en 5 subregiones y 26 municipios: La Mojana (Guaranda, Majagual, Sucre), Golfo de Morrosquillo (Coveñas, San Onofre de Torobé, Santiago de Tolú), Montes de María (Chalán, Colosó, Morroa, Ovejas, San Antonio de Palmito, Toluviejo), San Jorge (Caimito, La Unión, San Benito Abad, San Marcos), Sabanas (Buenavista, Corozal, El Roble, Galeras, Los Palmitos, Sampués, San Juan de Betulia, San Luis de Sincé, San Pedro, Sincelejo).

El proyecto se encuentra localizado en los municipios de Sampués, El Roble, San Juan de Betulia, Corozal y San Luis de Sincé; ubicado en el departamento de Sucre, en la subregión de Sabanas. La vía seleccionada para realizar la intervención del proyecto es Vía La Apartada, El Roble, Hato Viejo y Sincé; y cuenta con una longitud de intervención de 27,10 Km aproximadamente.



Figura 1 Localización del departamento de Sucre

2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de ejecución del proyecto

- **Generalidades del municipio de El Roble**

El Roble se encuentra ubicado en la subregión sabanas en la parte centro – oeste del departamento de Sucre a 40,7 Km de la ciudad capital, Sincelejo; con una 1 extensión territorial de 206,09 Km, cuenta con catorce (14) centros poblados, incluyendo la cabecera municipal. Limita al norte con Corozal, al sur con San Benito Abad, al este con los municipios de Sincé y Galeras y al oeste con el departamento de Córdoba (DANE, 2018). El 25 de junio de 1998 El Roble se constituye como municipio.



Figura 2 Localización del municipio de El Roble

- **Generalidades del municipio de Sampués**

El municipio de Sampués se encuentra ubicado en la subregión sabanas del departamento de Sucre con una extensión territorial de 209 Km2 (Terridata– DNP, 2020) cuenta con catorce (14) centros poblados y una cabecera municipal. Limita al Norte con Sincelejo, por el Este con Corozal y El Roble, al Oeste y Sur con el departamento de Córdoba (DANE, 2021



Figura 3 Localización del municipio de Sampués

- **Generalidades del Municipio de Corozal**

Corozal es un municipio de Colombia ubicado en el departamento de Sucre. Forma parte de la región Caribe de Colombia y de la subregión geográfica Sabanas. Es conocida como "la perla de la sabana"; por ser el municipio más poblado de esta área del departamento; es considerado el más importante de esta zona de Sucre. Según el censo de 2022, tiene una población de 71. 548 habitantes



Figura 4 Localización del municipio de Corozal

- **Generalidades del Municipio de San juan de Betulia**

San Juan de Betulia es un municipio de Colombia, situado en el departamento de Sucre (subregión Sabanas) al norte del país. Se sitúa a 21 km de la capital departamental, Sincelejo. Es reconocido a nivel nacional por ser el municipio productor y creador del Diabolín, pasaboca típico del Caribe colombiano a base de yuca. Betulia hace parte de "La Ruta del Color", una iniciativa ciudadana en la que se les da vida, valor y color a las casas ancestrales construidas con palma amarga y bahareque.



Figura 5 Localización del municipio de Betulia

- **Generalidades del Municipio de San Luis de Sincé**

San Luis de Sincé en un municipio colombiano ubicado en la subregión de La Sabana del departamento de Sucre, a 30 km al sureste de Sincelejo. Fue fundado el 10 de noviembre de 1775 por don Antonio de la Torre y Miranda. Entre los principales atractivos del municipio se cuentan el Santuario de la Virgen del Socorro, las Fiestas Patronales, la Matanza del Tigre, la Semana de la Sinceanidad y las Corralejas, entre otros.



Figura 6 Localización municipio de San Luis de Sincé

Este proyecto permitirá mejorar las condiciones técnicas de la vía, así como el tiempo de traslado y la seguridad vial de los usuarios que la utilizan a diario.

De otra parte, permitirá fomentar el turismo en la zona y fortalecer las actividades comerciales, bienes y servicios que existen en la región.

Los agricultores y/o ganaderos podrán tener vías en mejores condiciones que les permitirán llevar productos de manera segura y constante, lo que permitirá generar un impulso económico en el sector, mejorando la calidad de vida de los habitantes, con esto se incrementaría la competitividad del departamento de sucre, mejora la interconectividad de los Municipios de El Roble, Sampués, Corozal, Betulia y Sincé y comunidades de la zona.

El proyecto se divide en tres tramos a intervenir, como se describe a continuación:

Tramo 1: Vía La Apartada desde sector Quizamas hasta la Intersección vía Sampués – San Benito, municipios de El Roble y Sampués, departamento de Sucre.

Tramo 2: Vía que comunica al municipio de El Roble con la vereda Villanueva del municipio de Corozal, Sucre.

Tramo 3: Vía Sincé – Hato Viejo en los municipios de Sincé y Betulia, departamento de Sucre.



Fuente: Google Earth Pro.

Figura 7. Localización de los tramos

A continuación, se detallan por tramo las principales actividades a desarrollar por tramo:

TRAMO	LONGITUD DE DISEÑO (Km)	SUBTRAMOS
Tramo 1 (Vía La Apartada desde el sector Quizamas hasta la intersección Vía Sampués – San Benito en jurisdicción de los Municipio de El Roble, Sampués – Sucre.	3,70	Subtramo 1 (K0+000 – K2+000) Subtramo 2 (K2+000 – K3+700)
Tramo 2 (Vía que comunica al Municipio de El Roble con la Vereda Villanueva del Municipio de Corozal, Departamento de Sucre.	9,615	Subtramo 2 (K0+000 – K1+400) Subtramo 3 (K1+400 – K5+850) Subtramo 4 (K5+850 – K9+615)
Tramo 3 (Vía Sincé y Hato Viejo en los Municipios de Sincé y Betulia en el Departamento de Sucre.	13,787	Subtramo 4 (K0+000 – K1+650) Subtramo 5 (K1+650 – K4+500) Subtramo 6 (K4+500 – K13+787)
TOTAL	**27,10**	

El proyecto comprende la ejecución de las siguientes dos etapas:

1) La etapa de pre construcción en la cual el contratista deberá realizar todas y cada una de las intervenciones necesarias y suficientes sobre los estudios y diseños existentes, entregados por la Gobernación de Sucre para llevar a cabo el presente proceso, con el fin de construir las obras de mejoramiento de la vía en pavimento asfaltico y realizar la gestión social y ambiental, de la Vía La Apartada - El Roble – Hato Viejo - Sincé, con la calidad requerida y sin traumatismos ni dilaciones por efectos de estudios y diseños.

2) La construcción de las obras de mejoramiento de la vía en Pavimento Asfáltico, así como la gestión social y ambiental requerida, de conformidad con los estudios y diseños aprobados por la Interventoría de la Vía La Apartada - El Roble – Hato Viejo - Sincé.

El alcance de la etapa de construcción comprende las siguientes obras:

27,1 Km de pavimento en concreto asfaltico con un espesor de 10 cm, espesor de base y subbase de 15 cm y ancho de calzada de 7 m.
Construcción de 2 puentes de 30 y 40 m de luz y un box doble de sección 3,0 x 2,8 m en el primer tramo.
Construcción de alcantarillas con diámetro de 90 cm alrededor de los tres tramos.
Construcción de 39 Boxculvert de diferentes secciones en los distintos tramos.
Además, contempla la caracterización vial de todo el tramo vial intervenido en sus 27,1 Km.

2.3 Inventario y estado actual de las características técnicas del proyecto

La obra objeto de intervención corresponde a la vía que comunica las zonas rurales de los municipios de Sampués, El Roble, Corozal y Sincé, la cual se encuentra en la actualidad en mal estado, entre otros, porque se han identificado las siguientes condiciones: - Deficiencia de drenaje superficial. - Carencia de señalización vial. - Erosión del suelo por condiciones ambientales de la zona. - Construcción de obras hidráulicas sin consideraciones técnicas. - Vehículos que transitan excediendo la carga actual permitida para este corredor vial. Lo anterior, son causas generadoras de un alto deterioro de la superficie de rodadura que dificulta la movilidad vehicular en el sector, trayendo consigo un incremento en los tiempos de viaje y frecuentes daños en el parte automotor, ocasionando mayores costos de movilización y operación de los vehículos.

En consecuencia, existe un bajo servicio en las vías de estos municipios, ocasionado por su mal estado. Adicionalmente, la situación actual afecta el paisaje rural y genera una sensación de imagen desfavorable del sector y a su vez de los municipios y el departamento de Sucre. La problemática identificada ha afectado a gran parte de la población, especialmente al sector agropecuario de donde se basa la principal fuente de ingresos de los municipios; puesto que, las zonas poseen una topografía y ambiente natural propicio para la producción de productos agropecuarios e industriales que no son comercializados de manera apropiada. Los problemas se agravan ante la presencia de lluvias constantes que generan un deterioro en la capa de rodadura de las vías ocasionando trastornos en la movilidad vehicular e intercomunicación entre los municipios; así mismo, esta situación ha llevado, en épocas de invierno, a que los comerciantes tomen vías alternas obligando a subir el precio de sus productos.
El corredor vial para intervenir con la obra presenta sectores con diferentes superficies de rodadura como superficie en tierra, afirmado, placa huella y pavimento rígido.

Los puntos que cuentan con estructura de pavimento y placa huella existente en buen estado no serán intervenidos, es por esto que se tiene una longitud total del proyecto de 32,96 Km; pero solo se contempla la pavimentación con concreto asfaltico de 27,1 Km y las obras hidráulicas y estructuras a lo largo de todo el proyecto de acuerdo con las recomendaciones de los estudios y diseños; asimismo la caracterización vial de todo el tramo de vía.

Se adjunta registro fotográfico del estado actual del tramo 1 y 2 del proyecto

	
Construcción de cunetas desde la abscisa k0+004 hasta k0+490 lado izquierdo del Tramo 1 Hito 1 del proyecto	Construcción de cunetas desde la abscisa k0+004 hasta k0+490 lado izquierdo del Tramo 1 Hito 1 del proyecto

	
Estado actual de la vía en tramo 2. K0+230	Estado actual de la vía en tramo 2. K1+050
	
Estado actual de la vía en tramo 2. K0+000	Estado actual de la vía en tramo 2. K1+300

2.4 Características técnicas del proyecto

En este capítulo se presentan algunos de los aspectos de la REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VÍA LA APARTADA, EL ROBLE, HATO VIEJO Y SINCÉ, EN LOS MUNICIPIOS DE SAMPUÉS, EL ROBLE, COROZAL Y SINCÉ, DEPARTAMENTO DE SUCRE, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"

Los resultados de la Revisión y/o Ajuste y/o Actualización y/o Modificación y/o Complementación de los estudios y diseños existentes, especificaciones técnicas de construcción y demás documentos producto de la Etapa I del proyecto, deben ser revisados y aprobados por la Interventoría, garantizando el total cumplimiento de lo requerido por EL DEPARTAMENTO, para finalmente ser recibidos.

Los Estudios y Diseños deben cumplir con los parámetros INVIAS de acuerdo con el tipo de estudios requerido, que para el caso del presente proyecto corresponde a Mejoramiento Vial, lo anterior de conformidad con lo estipulado en el documento Manual de Consultoría del INVIAS.

Será responsabilidad del contratista cumplir con las obligaciones contenidas en el presente documento de estudios previos para la Revisión y/o Ajuste y/o Actualización y/o Modificación y/o Complementación de los estudios y diseños existentes, tendientes a obtener unos estudios y diseños definitivos para la ejecución de la obra del presente proceso de contratación, cada uno debe cumplir lo especificado en las normas INVIAS que le apliquen, que para el caso del presente proyecto corresponde a Mejoramiento Vial, lo anterior de conformidad con lo estipulado en el documento Manual de Consultoría del INVIAS y deben comprender como mínimo los Volúmenes que se enuncian en la lista de chequeo, para conseguir los objetivos y alcances definidos para el proyecto, considerando para ello el alcance real que se requiere para este tipo de intervención de acuerdo con la importancia y categorización de la vía:

LISTA DE CHEQUEO PRODUCTOS DEFINITIVOS ETAPA I	
N°	ESPECIALIDAD
MODULO I	Estudio De Transito
MODULO II	Estudio De Trazado Y Diseño Geométrico, Señalización Y Seguridad Vial
MODULO III	Estudio De Geología Para Ingeniería Y Geotecnia
MODULO IV	Estudio De Suelos Para El Diseño De Fundaciones De Puentes, Obras De Drenaje Y Otras Estructuras De Contención
MODULO V	Estudios De Estabilidad Y Estabilización De Taludes
MODULO VI	Estudio Geotécnico Y Diseño Del Pavimento
MODULO VII	Estudio De Hidrología, Hidráulica Y Socavación
MODULO VIII	Estudios Y Diseños De Estructuras

MODULO IX	Plan De Gestión Ambiental
MODULO X	Estudio De Programación De Cantidades De Obra, Presupuesto Y Programación
MODULO XI	Plan De Gestión Social Y Predial
MODULO XII	Plan De Manejo De Tránsito
MODULO XIII	Plan De Trabajo Siso, Incluye Protocolo De Bioseguridad Y Su Implementación En Caso De Requerirse
MODULO XIV	Informe Final Ejecutivo

Para la etapa II consiste en la construcción de "LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VÍA LA APARTADA, EL ROBLE, HATO VIEJO Y SINCÉ, EN LOS MUNICIPIOS DE SAMPUÉS, EL ROBLE, COROZAL Y SINCÉ, DEPARTAMENTO DE SUCRE", de acuerdo con los estudios y diseños producto de la etapa I aprobados por la interventoría, los recursos presupuestales del contrato establecidos para la etapa II y la priorización que se realice con el departamento de Sucre.

A continuación, se detallan por tramo las principales actividades a desarrollar por subtramo:

a) Subtramo 1 del K0+000 al K2+000 del tramo 1

En este se realizará el desmonte y limpieza para los puentes a construir en K1+070 y K1+880, Se realizarán las actividades de excavación de la explanación en toda su longitud, el transporte y disposición de los materiales generados en las excavaciones. Se realizará la extensión del material para el terraplén e instalación de geotextil en toda su longitud. Y Se desarrollaran las actividades para el mejoramiento en pavimento asfaltico.

Se construirán 770 metros de obras de drenaje tipo cuneta de 1.0x0.285m a ambos lados de la calzada entre K0+000 y K0+770. Se realizará la construcción de dos puentes de 30 metros de galibo para la abscisa K1+070 y de 40 metros para la abscisa K1+880, de acuerdo a los respectivos diseños estructurales de los mismos. Incluyendo las actividades necesarias para su construcción.
En el componente de señalización vial se instalarán 29 señales verticales de acuerdo al diseño, 6000 metros lineal de demarcación en frio, 584 tachas reflectivas y 220 metros de defensa metálica entre las abscisas K0+460 al K0+540 en el costado izquierdo, y desde K1+250 al K1+390 en el costado izquierdo.

b) Subtramo 2 del K2+000 al K3+700 del tramo 1 y del K0+000 al K1+400 del tramo 2

En este se realizará el desmonte y limpieza para la construcción de un box de sección doble de 3.0m de base por 2.8m de alto en las abscisas K3+240 del tramo 1, y para tres box coulverts de los 32 a intervenir en el tramo 2, se demolerán 150 m de cunetas de concreto en mal estado que se localizan en ambos lados de la vía en dos tramos, entre las abscisas K3+040 al K3+110 y entre la K3+440 al K3+520.Se incluye la demolición de dos obras de drenaje existentes del tramo dos, una de las 11 obras de 7.50m longitud y 1 de las 10 obras de 9.64m de longitud.

Para el tramo 2 se evidencia la necesidad del desmonte e instalación de cercas en alambre púas, que se encuentran dentro de la vía y requieren trasladarse hacia los bordes, esto en el siguiente tramo, del

K1+290 al K1+060. Se realizarán las actividades de excavación de la explanación en toda su longitud, el transporte y disposición de los materiales generados en las excavaciones.

Se realizará la extensión del material para el terraplén e instalación de geotextil en toda la longitud que abarca el tramo 1; para lo abarcado en el tramo 2 para las abscisas K0+000 al K0+850 se estableció que se para el soporte de la estructura de pavimento se requiere de un mejoramiento en material seleccionado de 30 cm de espesor y para las abscisas K0+850 al K1+400 se estableció que se para el soporte de la estructura de pavimento se requiere de la instalación de un geotextil, un mejoramiento en material seleccionado de 35 cm de espesor y la escarificación de la subrasante en un espesor de 40 cm con cal viva o cemento en el orden de 97%-3%, los cuales deberán ser extendidos teniendo en cuenta las especificaciones técnicas de INVIAS.

Se desarrollarán las actividades para el mejoramiento en pavimento asfaltico en toda su longitud. Se construirán 1420 metros de obras de drenaje tipo cuneta de 1.0x0.285m a ambos lados de la calzada entre K2+280 al K3+030 y desde K3+300 al K3+700 del tramo 1 y 430 metros del K0+000 al K0+320, K1+070 al K1+170 y de K1+250 al K1+260 del tramo 2. Se realizará la construcción del box coulvert de la abscisa K3+240 del tramo 1 y de tres box coulverts en K0+600, K1+070 y K1+260 del tramo 2.

En el componente de señalización vial se instalarán 32 señales verticales de acuerdo al diseño, 5100 metros lineal de demarcación en frio y 496 tachas reflectivas para el tramo 1 y se instalarán 6 señales verticales de acuerdo con el diseño, 4200 metros lineal de demarcación en frio y 408 tachas reflectivas para el tramo 2.

c) Subtramo 3 del K1+400 al K5+850 del tramo 2

En este subtramo se realizará el desmonte y limpieza para la construcción de 14 box coulverts de los 32 a intervenir. Se incluye la demolición de veintidós obras de drenaje existentes del tramo dos, las diez restantes de las 11 obras de 7.50m longitud, 3 obras de 8.00m de longitud y las nueve restantes de las 10 obras de 9.64m de longitud. Se realizarán las actividades de excavación de la explanación en toda su longitud, el transporte y disposición de los materiales generados en las excavaciones.

Para las abscisas K3+770 al K5+850 se estableció que se para el soporte de la estructura de pavimento se requiere de un mejoramiento en material seleccionado de 30 cm de espesor y para las abscisas K1+400 al K3+770 se estableció que se para el soporte de la estructura de pavimento se requiere de la instalación de un geotextil, un mejoramiento en material seleccionado de 35 cm de espesor y la escarificación de la subrasante en un espesor de 40 cm con cal viva o cemento en el orden de 97%-3%, los cuales deberán ser extendidos teniendo en cuenta las especificaciones técnicas de INVIAS.

Se desarrollarán las actividades para el mejoramiento en pavimento asfaltico en toda su longitud. Se construirán 945 metros de obras de drenaje tipo cuneta de 1.0x0.285m a ambos lados de la calzada del K1+655 al K1+755, K1+980 al K2+050, K2+050 al K2+140, K2+160 al K2+275, K2+445 al K2+480, K2+510 al K2+650, K3+180 al K3+260, K3+855 al K4+020, K4+660 al K4+760 y K5+164 al K5+214. Se realizará la construcción de 14 box coulverts en K1+420, K1+655, K2+049, K2+275, K2+445, K2+650, K2+687, K2+748, K4+310, K3+260, K3+885, K4+740, K4+770 y K5+164.

En el componente de señalización vial se instalarán 50 señales verticales de acuerdo al diseño, 13350 metros lineal de demarcación en frio, 1298 tachas reflectivas y 200 metros de defensa metálica entre las abscisas K2+ 760 al K1+210 y K1+585, junto con las 3 ampliaciones, las cuales requieren que se realice los respectivos anclajes a las obras existentes en el tramo 3. En el componente de señalización vial se instalarán 32 señales verticales de acuerdo al diseño, 11295 metros lineal de demarcación en frio, 1098 tachas reflectivas y 160 metros de defensa metálica entre las abscisas K6+400 al K6+450 en el costado derecho, K8+870 al K8+930 en el costado izquierdo y K9+460 al K9+510 en el costado izquierdo en el tramo 2 y se instalarán 25 señales verticales de acuerdo al diseño, 4950 metros lineal

de demarcación en frio, 481 tachas reflectivas y 125 metros de defensa metálica entre las abscisas K0+520 al K0+645 en el tramo 3.
d) Subtramo 4 del K5+850 al K9+615 del tramo 2 y del K0+000 al K1+650 del tramo 3.

En este subtramo se realizará el desmonte y limpieza para la construcción de quince box coulverts en el tramo 2 y tres box coulverts en el tramo 3. Se incluye la demolición de tres obras de drenaje existentes del tramo tres. Para el tramo 2 se evidencia la necesidad del desmonte e instalación de cercas en alambre púas, que se encuentran dentro de la vía y requieren trasladarse hacia los bordes, en una longitud de 250 metros.

Se realizarán las actividades de excavación de la explanación en toda su longitud, el transporte y disposición de los materiales generados en las excavaciones. Se realizará la extensión del material para el terraplén y se estableció que para el soporte de la estructura de pavimento se requiere de la instalación de un geotextil y la escarificación de la subrasante en un espesor de 40 cm con cal viva o cemento en el orden de 97%-3% en la longitud que abarca el tramo 2 desde el K5+850 al K7+850; y desde el K0+000 al K1+650 para lo abarcado en el tramo 3, los cuales deberán ser extendidos teniendo en cuenta las especificaciones técnicas de INVIAS. Se desarrollarán las actividades para el mejoramiento en pavimento asfaltico en toda su longitud.

Se construirán 450 metros de obras de drenaje tipo cuneta de 1.0x0.285m a ambos lados de la calzada y 940 metros a un lado de la calzada del tramo 2, y 1.432 metros a ambos lados de la calzada del tramo 3.

En el componente de señalización vial se instalarán 57 señales verticales de acuerdo al diseño, 16.245 metros lineal de demarcación en frio y 1.579 tachas reflectivas.

a) Subtramo 5 del K1+650 al K4+500 del tramo 3

En este se realizará el desmonte y limpieza para la construcción de cinco box coulverts en el tramo 3. Se incluye la demolición de los fondos para realizar la ampliación de 5 box coulverts existentes en K3+808, K4+025, K4+106, K4+175 y K4+428.

Se realizarán las actividades de excavación de la explanación en toda su longitud, el transporte y disposición de los materiales generados en las excavaciones.

Para las abscisas K1+650 al K4+500 del tramo 3, se estableció que se para el soporte de la estructura de pavimento se requiere de la instalación de un geotextil, un mejoramiento en material seleccionado de 35 cm de espesor y la escarificación de la subrasante en un espesor de 40 cm con cal viva o cemento en el orden de 94% 6%, los cuales deberán ser extendidos teniendo en cuenta las especificaciones técnicas de INVIAS. Se desarrollarán las actividades para el mejoramiento en pavimento asfaltico en toda su longitud.

Se construirán 1560 metros de obras de drenaje tipo cuneta de 1.0x0.285m a ambos lados de la calzada en las abscisas K2+210 al K2+305, K2+305 al K2+490, K2+590 al K2+920, K2+920 al K3+090, K3+170 al K3+390, K3+540 al K3+710, K3+730 al K3+808, K3+808 al K3+880, K3+900 al K4+025 y K4+310 al K4+425 del tramo 3. Se realizará la construcción de 3 box coulverts en K2+940, K3+336 y K3+643, junto con las 5 ampliaciones, las cuales requieren que se realice los respectivos anclajes a las obras existentes en el tramo 3.

En el componente de señalización vial se instalarán 20 señales verticales de acuerdo con el diseño, 8550 metros lineal de demarcación en frio, 831 tachas reflectivas y 120 metros de defensa metálica entre las abscisas K3+300 al K3+360, en el costado izquierdo, K3+510 al K3+540 en el costado derecho

y K4+160 al K4+190.00 en el costado izquierdo en el tramo 3. Se construirán andenes con su respectivo relleno con recebo entre las abscisas K3+150 a K3+750 a ambos lados de la vía.

b) Subtramo 6 del K4+500 al K13+787 del tramo 3

En este se realizará el desmonte y limpieza para la construcción de doce box coulverts en el tramo 3. Se incluye la demolición de los fondos para realizar la ampliación de 10 box coulverts existentes en K4+784, K5+023, K6+640, K7+165, K8+167, K8+540, K9+190, K9+815, K10+060 y K13+536.

Se realizarán las actividades de excavación de la explanación en toda su longitud, el transporte y disposición de los materiales generados en las excavaciones.

Para las abscisas K9+750 al K12+000 del tramo 3 se estableció que se para el soporte de la estructura de pavimento se requiere de un mejoramiento en material seleccionado de 30 cm de espesor ; Para las abscisas K4+500 al K9+750 y K12+000 al K13+787 del tramo 3, se estableció que se para el soporte de la estructura de pavimento se requiere de la instalación de un geotextil, un mejoramiento en material seleccionado de 35 cm de espesor y la escarificación de la subrasante en un espesor de 40 cm con cal viva o cemento en el orden de 94%- 6%, los cuales deberán ser extendidos teniendo en cuenta las especificaciones técnicas de INVIAS. Se desarrollarán las actividades para el mejoramiento en pavimento asfaltico en toda su longitud.

Se construirán 5102 metros de obras de drenaje tipo cuneta de 1.0x0.285m a ambos lados de la calzada en las abscisas K4+425 al K4+560, K4+580 al K4+784, K4+784 al K4+880, K4+950 al K5+023, K5+023 al K5+380, K6+120 al K6+640, K7+065 al K7+165, K7+165 al K7+310, K7+430 al K7+630, K8+541 al K8+740, K8+770 al K9+020, K9+190 al K9+440, K9+500 al K9+814, K10+061 al K10+200, K10+550 al K11+400, K11+900 al K12+210, K12+360 al K12+620, K12+650 al K12+716, K12+716 al K12+810, 12+840 al K12+905, K12+905 al K13+070.

K13+350 al K13+536 y K13+536 al K13+660 del tramo 3. Se realizará la construcción de 2 box coulverts en K12+716 y K12+905, junto con las 10 ampliaciones, las cuales requieren que se realice los respectivos anclajes a las obras existentes en el tramo 3.

En el componente de señalización vial se instalarán 60 señales verticales de acuerdo al diseño, 27861 metros lineales de demarcación en frio y 2709 tachas reflectivas en el tramo 3. Se construirán andenes con su respectivo relleno con recebo entre las abscisas K13+000 a K13+787 a ambos lados de la vía.

En desarrollo del contrato se debe dar cumplimiento a las Especificaciones y Normas Técnicas Generales para Construcción de Carreteras, las normas de Ensayo de Materiales y las normas y Manuales de Diseño Geométrico, Estructural y de Pavimentos, del Instituto Nacional de Vías vigentes al cierre de la presente convocatoria, las cuales enmarcan los procedimientos, parámetros, la selección objetiva de criterios, la calidad y en general todas las definiciones de tipo técnico en las diferentes etapas del contrato que permitan y describan cómo debe hacer el contratista para cumplir con el Alcance del Proyecto, así como las especificaciones particulares que surjan de la etapa I del proyecto.

El Contratista deberá desarrollar el objeto del Contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los Documentos del Proceso de Contratación No. LP-023-2023, los cuales hacen parte integral del presente contrato.

3. INFORMACION DEL CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general del contrato

CONTRATO No.	LP-023 de 2023
CONTRATISTA:	CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS
NIT:	901840092-1
REPRESENTANTE LEGAL:	AMIRA CRISTINA PASTRANA GONZALEZ
CÉDULA DE CIUDADANÍA	50.911.572
OBJETO:	REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VÍA LA APARTADA, EL ROBLE, HATO VIEJO Y SINCÉ, EN LOS MUNICIPIOS DE SAMPUÉS, EL ROBLE, COROZAL Y SINCÉ, DEPARTAMENTO DE SUCRE.
VALOR CONTRATO	SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE ($74.465.051.272,00)
FECHA DE INICIACIÓN:	15 DE AGOSTO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	15 DE JUNIO DE 2030
CORREO ELECTRONICO:	cotransversaldelosrios@gmail.com
SUPERVISOR:	Jorge Alberto Romero Romero
CORREO ELECTRONICO:	infraestructura@sucre.gov.co

3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes

El contratista realizó las siguientes actividades en el presente periodo:

En este periodo no continúa la revisión de los capítulos de los Estudios y diseños pendientes por parte del contratista, debido a que por directriz del INVIAS no se autorizan los servicios profesionales por parte de los especialistas de la Interventoría.
El contratista hizo entrega de los siguientes capítulos:
- Remisión diseño señalización Tramo 2 V1, mediante el oficio C-TRANSV-0326-2025 del 16/09/2025.
- Remisión diseño señalización Tramo 3 V1, mediante el oficio C-TRANSV-0330-2025 del 22/09/2025.

- Respuesta Memorando Técnico EVB-2025-406-HHS-13 / REMISION ESTUDIO HHS TRAMO 2 V7 - CONTRATO DE OBRA LP-023-2023, mediante el oficio C-TRANSV-331-2025 del 20/09/2025.
- Respuesta Memorando Técnico EVB-2025-406-HHS-6 / Remisión Estudio HHS TRAMO 3 V2 - CONTRATO DE OBRA LP-023-2023, mediante el oficio C-TRANSV-333-2025 del 24/09/2025.

Gestión ambiental para los permisos de ocupación de cauce y aprovechamiento forestal. La corporación respondió al contratista mediante el Oficio No. 85578 del 24 de septiembre de 2025, Una vez revisada la documentación la gestión ambiental de interventoría a través del oficio CNT-450-222-2025 del 30 de septiembre solicita al Consorcio Transversal de los Ríos, dar respuesta a la Corporación Autónoma Regional de Sucre – Carsucre, con respecto a los Requerimientos y pago de facturas por concepto de evaluación que emite la corporación en su comunicado.

Gestión de sostenibilidad y social en el proyecto.

A continuación, se relaciona la Estructura de pavimento en ejecución:

1. Sector homogéneo del K0+000 al K2+010 tramo 1 La apartada - El Roble	
Capas	Sector homogéneo 1 (k0+000- K2+010)
MDC-19 con asfalto 60/70 sin modificar	13
BG-B	25
SBG-B	25
Geotextil NT2500	SI
Mejoramiento (rajón + sello o afirmado existente)	40
Espesores en cm.	

Las actividades desarrolladas a la fecha corresponden al capítulo de preliminares y explanación, entre las cuales se contempla el ítem de desmonte y limpieza de zonas boscosas. Este trabajo consiste en el desmonte y limpieza del terreno natural en el ancho de vía propuesto por el diseño geométrico final y la estructura del pavimento. Este trabajo incluye, también, el retiro y la disposición final del material vegetal y residuos, en el sitio aprobado en el Plan de Adaptación a la Guía Ambiental (PAGA) por el profesional ambiental de la interventoría, atendiendo las normas y disposiciones legales vigentes. Dicha actividad se está realizando desde el K0+000 hasta el K0+500 en la berma de la vía, debido a que se está ejecutando la ampliación en el ancho de calzada, con el objetivo de mejorar la capacidad de tránsito vehicular y brindar mayor seguridad a los usuarios de la vía.

Posteriormente, se continúa con el ítem de excavación sin clasificar de la explanación y canales, el cual comprende el conjunto de actividades de excavar, remover, cargar y transportar el material proveniente de los cortes requeridos para la conformación de la explanación. Esta excavación se ejecuta de acuerdo con las secciones transversales definidas en los planos del proyecto, previa verificación de las mediciones sobre el terreno inalterado. Durante esta etapa, se deben adoptar medidas para garantizar un drenaje adecuado, así como preservar la resistencia y estabilidad de la estructura del pavimento flexible.

Una vez alcanzados los niveles de subrasante en los sectores en corte, se procede a proteger esta superficie para evitar su deterioro, mediante la compactación del terreno natural y la instalación de una

capa de mejoramiento con material granular – piedra rajón con un espesor de 30 cm, seguido por una capa de sello de 10 cm. Este material debe ser extendido uniformemente para alcanzar el espesor, ancho y bombeo establecidos en los diseños, evitando en lo posible la necesidad de ajustes o correcciones localizadas. Una vez extendido, el material debe conformarse según las secciones típicas del proyecto y compactarse utilizando el equipo aprobado para tal fin, garantizando la densidad requerida conforme a las especificaciones técnicas.

Seguidamente, se realiza la instalación del geotextil no tejido tipo 2500, el cual cumple la función de separación entre la subrasante y las capas granulares superiores. Este material geosintético permite evitar la contaminación de las capas estructurales por el fino del terreno natural, asegurando así la durabilidad y desempeño estructural del pavimento flexible.

Concluida esta etapa, se avanza con la colocación, extensión, conformación y compactación del material granular correspondiente a la subbase con un espesor de 25 centímetros, cumpliendo con los requisitos de conformación, extensión y compactación establecidos en las especificaciones técnicas. Una vez liberada esta capa, se procedió con la colocación de la base granular, también con un espesor de 25 centímetros, la cual fue instalada de manera continua sobre la subbase previamente verificada. Para ambas capas de material granular, se realizaron pruebas de densidad en campo con el objetivo de asegurar el cumplimiento de los porcentajes de compactación requeridos por la norma INVIAS 2022. Estas actividades fueron supervisadas por la interventoría técnica y validadas por el equipo de laboratorio, garantizando así la calidad y estabilidad estructural del paquete granular.

Posteriormente, y una vez verificada la conformidad de las capas granulares, **se realizó la aplicación del riego de imprimación con emulsión asfáltica tipo CRL-40**, conforme a las especificaciones técnicas del INVIAS, con el fin de garantizar la adherencia entre la base granular y la carpeta asfáltica. Seguidamente, **se procedió con la instalación de la carpeta de rodadura en mezcla densa en caliente tipo MDC-19**, la cual fue colocada en **dos capas de 6.5 cm de espesor cada una**, cumpliendo con el espesor total de diseño de 13 cm. Esta técnica de colocación en doble capa permite un mejor control de compactación, mayor uniformidad en la estructura del pavimento y una adherencia más efectiva entre capas. Cada capa fue extendida y compactada en caliente, respetando los rangos de temperatura, espesor y densidad definidos en los diseños y especificaciones técnicas, y fue verificada mediante ensayos de laboratorio y control de calidad en campo por parte de la interventoría.

Durante el mes de octubre se reanudaron las actividades correspondientes a la construcción del pavimento asfáltico. A partir del 27 de octubre, el contratista dio inicio a las labores de excavación desde la abscisa K0+500 hacia mayores, con el propósito de intervenir los tramos que no presentan interferencia con el permiso de aprovechamiento forestal.

De igual manera, el contratista manifestó su intención de iniciar la ejecución de los puentes, por lo cual, durante el periodo se realizó la localización de los pilotes, teniendo en cuenta que ya se cuenta con el permiso de ocupación de cauce.

Hasta el mes de agosto se habían completado 500 metros iniciales de pavimento en el tramo 1, incluyendo la conformación de todas las capas de la estructura hasta la carpeta asfáltica. No obstante, posteriormente el contratista retiró la maquinaria y suspendió la continuidad de los frentes de trabajo correspondientes a este componente del contrato.

A la fecha de corte del presente informe, la obra dispone de un frente activo para la construcción de cunetas en el tramo previamente pavimentado, compromiso adquirido por el contratista en los diferentes comités de obra, con el fin de garantizar la continuidad de la ejecución contractual y evitar la paralización del proyecto.

Adicionalmente, desde el 27 de octubre se cuenta con un nuevo frente de trabajo en la abscisa K0+500 hacia mayores, donde se adelantan las actividades iniciales del proceso constructivo.

3.3 Seguimiento de ítems no previstos

Mediante el oficio **CNT-450-150-2025** del 16 de junio de 2025, la interventoría remite a la secretaria de infraestructura departamental de Sucre, el Balance de Obra No.1 del contrato con sus respectivos soportes, en el cual se actualizan las cantidades del ítem "Subrasante estabilizada con cal" , dando lugar a la incorporación de los siguientes ítems No Previstos.

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Directo	Especificación
NP 01	Remoción de cerca de alambre	UND	1200	$ 3449,00	PARTICULAR
NP 02	Pedraplén compacto para mejoramiento de subrasante	M3	8194,59	$ 240.217,00	PARTICULAR

Dichos ítems, son producto de una revisión conjunta del contratista con la interventoría teniendo en cuenta los diseños aprobados para el tramo 1 del proyecto, que en consecuencia surgió la necesidad de incluir estos ítems con las cantidades acordadas para garantizar la estabilidad de la subrasante.

Además, como soporte del Balance de Obra del contrato LP-023-2023 mediante oficio **CNT-450-172-2025**, se remitió a la Secretaría de Infraestructura de Sucre la justificación técnica, memorias de cantidades, análisis de precios unitarios (A.P.U´S) y demás documentos para dar continuidad al trámite correspondiente dentro del proceso contractual, específicamente en lo relacionado con la modificación del Acta No. 1, la cual contempla el ajuste por concepto de mayores y menores cantidades de obra.

El pasado 28 de septiembre de 2025, se radicó ante la Gobernación de Sucre el comunicado CNT-450-219-2025 con asunto: "Presupuesto General contrato LP-023-2023 según diseños Ajustados y Actualizados", el cual contiene 18 ítems No Previstos, que surgieron luego de la revisión, ajuste y actualización de los diseños del proyecto, los cuales se relacionan a continuación:

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Directo	Especificación
NP 03	TERRAPLENES (EXTENDIDA Y COMPACTACION)	M3	50.401,76	$ 21.945,00	Art 220 - 22
NP 04	MATERIAL PARA TERRAPLEN TIPO RECEBO (Inc. transporte)	M3	50.401,76	$ 179.833,00	ESP.TÉCNICA PARTICULAR
NP 05	RIEGO DE LIGA CON EMULSION ASFALTICA CRR-60	M2	248.601,00	$ 2.835,00	Art 421 – 22
NP 06	CONCRETO REFORZADO DE 28 Mpa PARA ESTRUCTURA DE BOX CULVERT (NO INCLUYE REFUERZO)	M3	109,60	$ 1.333.786,00	Art 630 – 22

NP 07	ANCLAJES DE 5/8" (Incluye Perforación y epóxico)	Und	1.204,00	$ 76.120,00	ESP.TÉCNICA PARTICULAR
NP 08	JUNTA DE DILATACION	M	36,00	$ 2.675.231,00	Art 642 – 22
NP 09	PILOTE TIPO CAISSON EN CONCRETO CLASE C FUNDIDO IN SITU DE DIAMETRO 1,5 M - EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN (INCLUYE ANILLO EN CONCRETO E= 10 CMS) (NO INCLUYE EXSPLOSIVOS O SIMILARES PARA FRACTURACION - NO INCLUYE MANEJO DE AGUAS)	M	144,00	$ 3.456.372,00	ESP.TÉCNICA PARTICULAR
NP 10	BARANDAS EN ACERO PARA PROTECCION VEHICULAR - SEGÚN DISEÑO	M	157,00	$ 992.316,00	Art 621 – 22
NP 11	CONCRETO POSTENSADO 35 MPA	M3	227,82	$ 3.279.365,00	ESP.TÉCNICA PARTICULAR
NP 12	ACERO DE PREESFUERZO	Kg	11.695,00	$ 28.000,00	Art 630 – 22
NP 13	TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO CLASE 2 DE 900 MM DE DIAMETRO	M	414,20	$ 1.430.625,00	Art 641 – 22
NP 14	TUBERIA DE PLASTICO TIPO PEAD NORMA NTC5447, DE DIAMETRO INTERNO 900 MM	M	98,00	$ 2.386.412,00	Art 661 – 22
NP 15	TUBERIA DE PLASTICO TIPO PEAD NORMA NTC5447, DE DIAMETRO INTERNO 1000 MM	M	36,00	$ 3.288.194,00	Art 663 – 22
NP 16	GEODREN PLANAR	M2	91,15	$ 86.747,00	Art 663 – 22

NP 17	MARCAS VIALES CON PINTURA EN FRIO	M2	6.100,00	$ 52.329,00	ESP.TÉCNICA PARTICULAR
NP 18	TERMINAL DE BARRERA	Und	70,00	$ 155.383,00	Art 700 – 22
NP 19	BORDILO PREFABRICADO A-10 (0,80x0,50x0,20m")	M	2.392,66	$ 116.389,00	Art 820 – 22
NP 20	BORDILLO PREFABRICADO A-80 (0,80x0,35x0,20m")	M	2.272,66	$ 92.361,00	Art 820 – 22

Los ítems anteriores fueron aprobados por la Secretaría de Infraestructura mediante el oficio 800-11-03 / SI – 2115 del 21 de octubre del 2025, donde a su vez, solicitan se allegue el Balance del presupuesto. En consecuencia, luego revisar y aprobar el contratista, la interventoría remite respuesta con el Balance de Obra del contrato para Acta de Modificación No. 2 del Contrato LP-023-2023.

3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría

La ejecución de la etapa de pre construcción estaba contemplada hasta el 15 de febrero de 2025 en la cual el contratista debía realizar todas y cada una de las intervenciones necesarias y suficientes sobre los estudios y diseños existentes, entregados por la Gobernación de Sucre para llevar a cabo el presente proceso, con el fin de construir las obras de mejoramiento de la vía en pavimento asfaltico, realizar la gestión social y ambiental, de la Vía La Apartada - El Roble – Hato Viejo - Sincé, con la calidad requerida y sin traumatismos ni dilaciones por efectos de estudios y diseños. No obstante, a la fecha del presente informe, continúa con compromisos pendientes en lo que respecta a la remisión de las versiones finales de los mismos, para los tramos 2 y 3 del proyecto, la entrega del Informe Final Ejecutivo del contrato por tramos, las especificaciones técnicas, y cantidades de obra y presupuesto para los tres tramos del proyecto, el cual está parcialmente cumplido; teniendo así un avance del 99% para dicha etapa.

A partir del 15 de Febrero de 2025, se inició la etapa II del proyecto, la cual consiste en la construcción de “LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VÍA LA APARTADA, EL ROBLE, HATO VIEJO Y SINCÉ, EN LOS MUNICIPIOS DE SAMPUÉS, EL ROBLE, COROZAL Y SINCÉ, DEPARTAMENTO DE SUCRE”, de acuerdo con los estudios y diseños producto de la etapa I aprobados por la interventoría, los recursos presupuestales del contrato establecidos para la etapa II y la priorización que se realiza con el departamento de Sucre.

En el presente periodo el estado de avance es el siguiente:

OBRA	
ITEMS	PORCENTAJE DE AVANCE EN EL PERIODO
ESTUDIOS Y DISEÑOS	99 %
GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL (INCLUYE PAGA)	100 %
IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	2%

Se relacionan a continuación el avance ejecutado en las actividades, las cuales hasta la fecha se han desarrollado de la siguiente manera: desmonte y limpieza en zonas boscosas, excavación sin clasificar, instalación de pedraplén compacto para el mejoramiento de la subrasante incluyendo material de sello, instalación del geotextil no tejido NT 2500 para la separación de la subrasante y la capa de material granular. Posteriormente, se realiza la colocación, extensión, conformación y compactación del material granular correspondiente a la subbase desde el K0+000 hasta el K0+500 en carril completo del tramo 1, garantizando el cumplimiento de los espesores, pendientes y niveles establecidos en los diseños.

Se realiza verificación de niveles de subbase desde el K0+000 hasta el K0+500, con la respectiva liberación del tramo por parte de la comisión topográfica de la interventoría, permitiendo al contratista continuar con la ejecución de los ensayos de densidad en campo. Estas pruebas tienen como objetivo verificar si el suelo compactado cumple con los parámetros establecidos en las especificaciones de diseño, en cuanto a densidad y humedad, y evaluar la calidad del proceso de compactación realizado. Los resultados obtenidos en estos ensayos permiten validar la adecuada conformación de la capa de subbase granular y asegurar que cumple con los requisitos técnicos exigidos por el proyecto, garantizando así la resistencia y estabilidad estructural necesaria para la posterior colocación de las capas superiores del pavimento. Además, estas actividades se ejecutan bajo supervisión constante de la interventoría, quien realiza el seguimiento y control técnico correspondiente para garantizar la conformidad con los criterios establecidos en las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras 2022 del INVIAS.

Posteriormente, se realizó la instalación de material granular base, en dos capas debido al espesor de 25 cm, y debe cumplir con lo establecido en las especificaciones técnicas de INVIAS, para continuar con la instalación del pavimento asfáltico MDC-19 con asfalto 60/70 sin modificar. Previamente, se realizará el control de calidad del material granular mediante ensayos de laboratorio que garanticen el cumplimiento de los requisitos de granulometría, CBR, humedad óptima y densidad máxima seca. Una vez se verifique la conformidad del material, se procederá a su extendido y compactación con equipo adecuado, asegurando que cada capa alcance el grado de compactación requerido según lo estipulado en las normas vigentes. En este proceso, se llevaron a cabo pruebas de densidad en campo para cada una de las capas de base granular, con el fin de validar el cumplimiento de los porcentajes de compactación exigidos. Estas pruebas fueron supervisadas y verificadas por el equipo de interventoría, garantizando que las condiciones técnicas fueran adecuadas para la posterior aplicación de la estructura de pavimento. Posteriormente, se aplicará la imprimación con emulsión asfáltica CRL -40, que permitirá la adecuada adherencia entre la base granular y la mezcla densa en caliente tipo MDC-19, la cual se colocará y compactará en caliente conforme a los parámetros establecidos para garantizar la durabilidad y el desempeño estructural del pavimento.

Actualmente se encuentra en ejecución la construcción de la cuneta en el tramo pavimentado desde la abscisa k0+000 hasta la abscisa k0+500, se realiza la construcción de la cuneta en concreto simple, conforme a los planos del proyecto y a lo establecido en el Artículo 671-22 de las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del INVIAS, que regula la ejecución de cunetas fundidas en sitio.

La sección ejecutada corresponde a una cuneta de 0,15 m de espesor y 0,85 m de ancho, acompañada por un bordillo de 0,30 m de altura y 0,15 m de espesor, diseñada para la recolección y conducción de aguas superficiales hacia los sistemas de drenaje longitudinal o transversal.

Previo a la construcción, se efectuó la limpieza, nivelación y compactación del terreno natural, eliminando material suelto, vegetación o escombros, hasta alcanzar una superficie estable y uniforme. Se verificaron las pendientes y cotas de diseño mediante control topográfico, asegurando la correcta evacuación de las aguas de escorrentía.

Se procedió a la instalación de formaletas metálicas o de madera, debidamente alineadas, ancladas y niveladas según las dimensiones de diseño. Posteriormente, se realizó la colocación y vaciado del concreto premezclado, con una resistencia mínima a la compresión de f'c = 21 MPa (210 kg/cm²).

El concreto debe ser vibrado y compactado de manera uniforme, evitando vacíos y segregación del material. Sin embargo, durante la ejecución se evidenció que el contratista **no empleó vibrador de concreto** para el proceso de compactación, situación que fue observada y objeto de llamado de atención formal por parte de la interventoría en obra, solicitando la corrección inmediata de la metodología constructiva y el cumplimiento de las especificaciones establecidas por INVIAS.

Durante el proceso también se deben ejecutar las juntas de dilatación y contracción a intervalos regulares de 3 a 5 metros, o conforme a planos, para controlar fisuras y garantizar la durabilidad de la estructura. Para este caso, el contratista está fundiendo intercalado cada dos (2), para lo cual garantiza los intervalos regulares para juntas de dilatación.

Una vez conformada la sección, se realizó el acabado superficial con llana metálica, obteniendo la pendiente y textura requerida para el flujo hidráulico. El concreto debe someterse a curado húmedo o mediante compuesto de curado químico durante un período mínimo de siete (7) días, asegurando el desarrollo de la resistencia prevista.

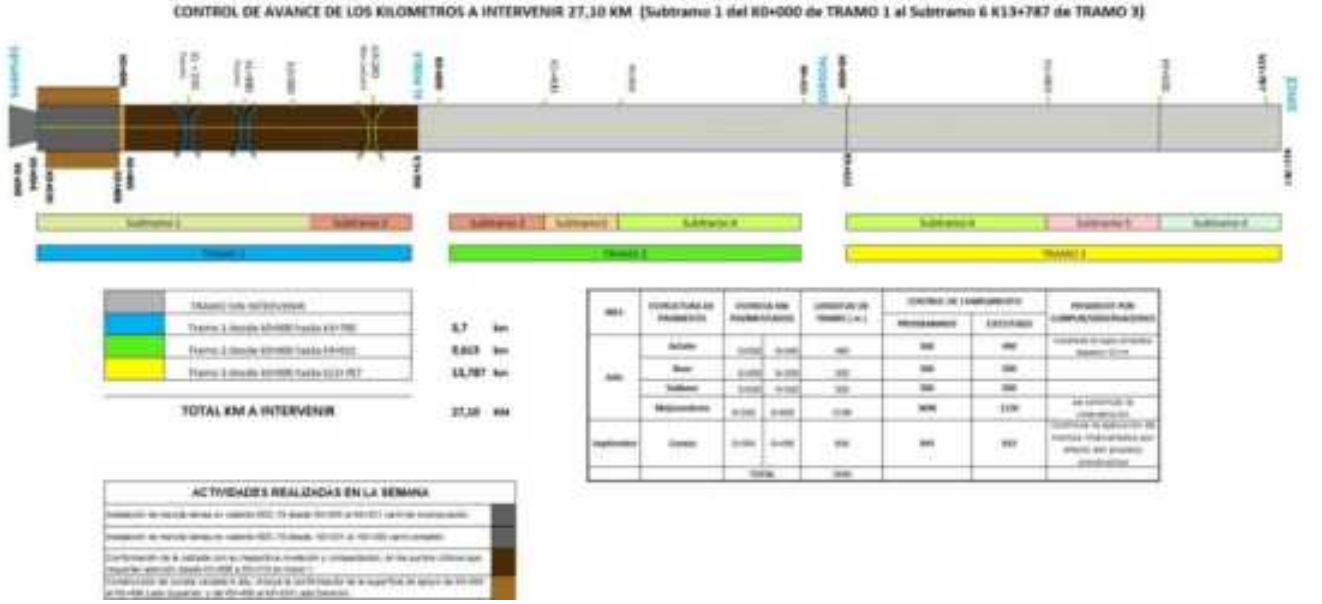
De acuerdo con las especificaciones del Artículo 671-22, es obligatorio realizar el control de calidad de los materiales y del concreto utilizado, incluyendo:

- Ensayos de granulometría, CBR y humedad óptima del material de apoyo.
- Ensayo de asentamiento (cono de Abrams) para el concreto fresco.
- Toma de cilindros para ensayo de resistencia a la compresión a 7 y 28 días.
- Verificación de densidad del terreno de apoyo (ensayo in situ).

No obstante, se evidenció que el contratista no está realizando los ensayos de control de calidad exigidos, razón por la cual la interventoría realizó los respectivos llamados de atención en obra, indicando la obligación contractual de efectuar dichos controles antes de continuar con la ejecución de nuevas secciones de cunetas.

Las observaciones fueron registradas en los formatos de seguimiento y bitácora de interventoría, y se solicitó al contratista implementar de inmediato el control de calidad de materiales y concreto, así como la utilización del vibrador mecánico en los próximos vaciados, para garantizar la conformidad con las especificaciones del INVIAS.

Se relaciona la regleta de avance en las obras ejecutadas por el contratista, durante el periodo del 01 al 31 de octubre de 2025.



Se le continúa reiterando al contratista mediante comités de seguimiento y oficios la celeridad en la entrega de los avances de Estudios y diseños, debido a que el plazo de la etapa I, se finalizó y hasta la fecha no se tiene una ejecución al 100% en la actualización y ajustes de los Estudios y diseños.

Mediante el comunicado CNT-450-213-2025 del 15/09/2025, se remitió la aprobación del Informe Ejecutivo del Tramo 1, el cual fue radicado mediante el oficio C-TRANSV-323-2025.

También, se remite respuesta con aprobación del Informe Ejecutivo del Tramo 2, mediante el comunicado CNT-450-218 del 23/09/2025, el cual fue radicado por el contratista a través del oficio C-TRANSV-332-2025.

Debido a la reducción de costos de personal, solicitado por el INVIAS, la interventoría realiza una solicitud de autorización para la revisión de los siguientes productos:

- C-TRANSV-318-2025: REMISION DISEÑO SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL TRAMO 1 V.4. del 21/08/2025.
- C-TRANSV-0326-2025: REMISION DISEÑO SEÑALIZACION TRAMO 2 V1 del 16/09/2025.
- C-TRANSV-0330-2025: REMISION DISEÑO SEÑALIZACION TRAMO 3 V1 del 22/09/2025.
- C-TRANSV-331-2025: RESPUESTA MEMORANDO TECNICO EVB-2025-406-HHS-13 / REMISION ESTUDIO HHS TRAMO 2 V7 - CONTRATO DE OBRA LP-023-2023 del 20/09/2025.
- C-TRANSV-333-2025: RESPUESTA MEMORANDO TECNICO EVB-2025-406-HHS-6 / REMISION ESTUDIO HHS TRAMO 3 V2 - CONTRATO DE OBRA LP-023-2023 del 24/09/2025

A la fecha no se cuenta con una respuesta favorable desde la supervisión del instituto, por lo tanto, dichos capítulos se encuentran pendientes por revisión y aprobación de la interventoría.

Se le sigue reiterando al contratista el cumplimiento de las obligaciones contractuales en lo correspondiente a la remisión de los aportes de seguridad social, los preoperacionales de la maquinaria y equipos en obra, y la implementación de las señales verticales propuestas en el plan de manejo de tránsito para la ejecución de la obra. Adicionalmente, se le ha solicitado reforzar los controles en campo para garantizar el uso adecuado de los elementos de protección personal por parte del personal

operativo. También se ha requerido el cumplimiento estricto de los protocolos de seguridad vial establecidos.

Se les solicita la programación semanal de las actividades en obra para continuar con el seguimiento y acompañamiento en las actividades.

ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

- **ACTIVIDADES TÉCNICAS**

Durante el mes de octubre de 2025, la interventoría mantuvo una supervisión técnica continua sobre las actividades constructivas ejecutadas por el Consorcio Transversal de los Ríos, correspondientes a la construcción de cunetas y la ejecución del mejoramiento de la subrasante para la estructura del pavimento asfáltico en el Tramo 1 del proyecto, desde la abscisa K0+500 hacia mayores.

Las labores se centraron principalmente en la ejecución del mejoramiento de la subrasante, actividad fundamental para el soporte estructural del pavimento. Este proceso comprendió la excavación, extensión y compactación de piedra rajón, material que conforma la capa de mejoramiento destinada a incrementar la capacidad portante del terreno natural y garantizar la estabilidad de las capas superiores (subbase, base y mezcla asfáltica).

- ✓ La interventoría realizó seguimiento técnico permanente a estas actividades, verificando:
- ✓ El cumplimiento de las cotas y espesores definidos en los diseños aprobados.
- ✓ La calidad del material de piedra rajón utilizado, conforme a las especificaciones técnicas del proyecto.
- ✓ La correcta nivelación, compactación y drenaje de los sectores intervenidos.
- ✓ La coherencia topográfica de los replanteos realizados por el contratista con los ejes, anchos de vía y pendientes proyectadas.

Durante las excavaciones para el mejoramiento de la subrasante se evidenció un fallo por saturación de humedad entre las abscisas K0+620 y K0+680, afectando la estabilidad del terreno. En concertación técnica con la interventoría, el contratista ejecutó un proceso de sobreexcavación y reposición con piedra rajón de mayor tamaño, logrando estabilizar el sector antes de continuar con la conformación de la capa de mejoramiento.

De forma paralela, la comisión topográfica de la interventoría realizó controles de campo para garantizar la correspondencia de los replanteos con los diseños horizontales y verticales, verificando cotas, niveles y pendientes. Los resultados fueron documentados en informes técnicos, asegurando la trazabilidad y exactitud del control geométrico.

Adicionalmente, la interventoría continuó con la revisión técnica y económica de los Análisis de Precios Unitarios (A.P.U.) presentados por el contratista, solicitando ante la Gobernación de Sucre la aprobación de los mismos, con el fin de realizar el respectivo balance del contrato y el Acta Modificatoria correspondiente.

Asimismo, se elaboraron los informes semanales y mensual, consolidando la información técnica, administrativa y económica del contrato, junto con las actas de costos del contrato.

Finalmente, se verificó la disponibilidad del personal técnico y operativo en campo, así como las afiliaciones al sistema de seguridad social y ARL del personal vinculado por el contratista, garantizando el cumplimiento de las obligaciones laborales y de seguridad industrial.

A la fecha, la Etapa I de Estudios y Diseños presenta un 99% de avance, quedando pendiente la entrega de las Especificaciones Técnicas y del Informe Final Ejecutivo del Tramo 3.

GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL

➢ GESTIÓN AMBIENTAL

En relación con los permisos ambientales tramitados ante la Corporación Autónoma Regional de Sucre – CARSUCRE, se presenta el siguiente estado:

Permiso de Ocupación de Cauce:
Mediante comunicación C-TRANSV-337-2025 del 6 de octubre de 2025, el contratista remitió copia de la Resolución No. 0531 del 24 de julio de 2025, expedida por CARSUCRE, "Por la cual se otorga un permiso de ocupación de cauce y se toman otras determinaciones", correspondiente al Tramo 1 del proyecto.

Permiso de Aprovechamiento Forestal:
Se recibió comunicación de CARSUCRE mediante Oficio No. 85578 del 24 de septiembre de 2025, en la cual la autoridad ambiental realiza requerimientos adicionales y solicita el pago de facturas por concepto de evaluación. A la fecha, se encuentra pendiente la expedición del acto administrativo definitivo.

➢ GESTION SOCIAL

Durante el mes de octubre, la interventoría realizó seguimiento a las actividades del componente social, en cumplimiento del Plan de Gestión Social (PGS), destacándose las siguientes acciones:

- ✓ Análisis del informe de gestión social del contratista correspondiente al mes de septiembre, verificando que las actividades ejecutadas se ajustaron a lo establecido en el PGS. Como resultado, se emitió concepto favorable mediante el Oficio No. CNT-450-233-2025.

- ✓ Acompañamiento a la profesional social del contratista durante la apertura del buzón de sugerencias en la Biblioteca Municipal de El Roble, constatando que no se registraron PQRS y verificando el correcto funcionamiento del Servicio de Atención al Usuario, el cual continúa operativo.

- ✓ Seguimiento al contrato de interventoría por parte de la gestora social del INVIAS, en un espacio donde se revisó el avance de la gestión social del contratista y se evaluaron las acciones desarrolladas. Durante la reunión se reiteró la baja participación de algunos miembros del Comité de Veeduría en las convocatorias, acordándose medidas para fortalecer la vinculación comunitaria.

- ✓ Desarrollo de una mesa de concertación con las profesionales sociales del contratista y de la Gobernación de Sucre, en la cual se revisaron las acciones necesarias para la socialización del Plan de Manejo de Tránsito (PMT). Se acordó vincular a los actores municipales, empresas de transporte público, líderes comunitarios, empresarios locales, la Gobernación de Sucre y demás entidades pertinentes, estableciendo una fecha tentativa para la última semana de octubre, sujeta a la aprobación del documento por parte de la Alcaldía Municipal.

- ✓ Participación en el Comité de Obra del 24 de octubre, donde se presentaron los avances en la gestión social y se confirmó que la socialización del PMT se realizará una vez se obtenga la aprobación municipal.

- ✓ Convocatoria y acompañamiento a reunión con los miembros del Comité de Veeduría y presidentes de las Juntas de Acción Comunal del municipio de El Roble, en la cual se socializaron los avances del proyecto y se atendieron inquietudes de la comunidad. Durante este encuentro se informó que ya se contaba con el permiso de ocupación de cauce, lo que permitirá la ejecución de los puentes y obras hidráulicas del Tramo 1. Sin embargo, aún está en trámite el permiso de aprovechamiento forestal, requerido para la tala de árboles necesaria para la ejecución total del proyecto.

Estas acciones evidencian el compromiso de la interventoría con la transparencia, la participación ciudadana y el fortalecimiento comunitario, garantizando una comunicación permanente entre la comunidad, el contratista y las entidades involucradas.

4. REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 INFORMES SEMANALES

MEPI-MN1-IN-15-FR-3

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 9/10/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VIAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA CONEXION DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES - GR5 DIRECCIÓN TERRITORIAL: SUCRE SEMANA No.: 60 del 3/10/2025 al 9/10/2025 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. ARNULFO ARIAS SAENZ GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUIS GUILLERMO PINTO SOLER

OBJETO CONTRATO DE OBRA: REVISION Y/O AJUSTE Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA EJECUCION DE LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VIA LA APARTADA, EL ROBLE, HATO VIEJO Y SINCÉ, EN LOS MUNICIPIOS DE SAMPUÉS, EL ROBLE, COROZAL Y SINCÉ, DEPARTAMENTO DE SUCRE

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Mejoramiento en pavimento flexible de la vía la Apartada, El Roble, Hato Viejo y Sincé, en los municipios de Sampués, El Roble, Corozal y Sincé, departamento de Sucre.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

- Pavimentación de 27,10 km
- Reemplazo o Construccion de obras menores como alcantarillas y cunetas
- Construcción de 2 puentes de L=30 m y 40m
- Construcción de un box doble de dimensiones 2.8x3m

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: Consorcio Transversal de los Ríos

INTEGRANTES: Amira cristina Pastrana, Redes Viales y Construcciones S.A.S, , KAP Construcciones S.A.S, Mavicon Construcción e Ingenieria S.A.S

CONTRATO No. LP-023-2023 VALOR INICIAL: $ 74.465.051.272,00

FECHA DE INICIO: 15/08/2024 VALOR ADICIONES: $ -

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 15/06/2030 VALOR ACUMULADO: $ -

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: $ -

$ -

$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: Consorcio Coint 194

INTEGRANTES: Consultores Técnicos y Economicos S.A.S e Intecsa Colombiana Internacional S.A.S

CONTRATO No. 1015 DE 2022 VALOR INICIAL: $ 10.985.497.258,00

FECHA DE INICIO: 16/12/2022 VALOR ADICIONES: $ -

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2030 VALOR ACUMULADO: $ -

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 24/07/2032 VALOR ANTICIPO: $ 2.557.857.443,00

VALOR AMORTIZADO: $ 496.593.430,00

SALDO POR AMORTIZAR: $ 2.061.264.013,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.840.000.000,00	$ 2.800.000.000,00	$ 7.200.000.000,00	$ 7.400.000.000,00	$ 10.640.000.000,00	$ 14.215.000.000,00	$ 8.100.000.000,00	$ 8.240.000.000,00	$ 13.030.051.272,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA									
	SALDO DE VIGENCIA									
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.598.715.570,00	$ 599.888.140,00	$ 799.585.608,00	$ 825.000.000,00	$ 859.144.868,00	$ 1.581.043.162,00	$ 800.162.822,00	$ 916.674.740,00	$ 3.005.282.348,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA									
	SALDO DE VIGENCIA									

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 73.549.803.342,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 7.492.063.497,13	10,19%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.820.041.473,62	2,47%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 5.672.022.023,51	-7,71%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 249.424.858,86	99%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.011.657.095,53	1,38%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: CNT-450-220-2025 del 30-09-2025

PERIODO FACTURADO: Agosto

VALOR FACTURA: $ 1.012.197.574,80

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.781.485.613,90	19,30%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.696.405.227,00	18,38%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 38.488.348,50	0,42%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 22.012.263,00	0,24%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 10719 el 23/09/2025

PERIODO FACTURADO: Agosto

VALOR FACTURA: $ 58.088.603,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: En tramite para aprobación acta de modificación de costo y plan de cargas

ANTICIPOS	
Otorgado $	0$
Amortizado $	0$
Saldo $	0$

	INDICADOR I/C
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 2.557.857.443,00
Amortizado $	$ 663.616.258,00
Saldo $	$ 1.894.241.185,00

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 10,60%
Meta Física Ejecutada % 2,89%

Avance o Atraso Físico % -7,72%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (3)	Total	%
Estudios y diseños	%					Prog	0,42%				
						Ejec	0,41%				
* Preliminares y explanación	Km	2	2			Prog	10,19%				
						Ejec	2,47%				
* Subbase, Base	km	2	2			Prog					
						Ejec					
* Asfalto	km	2				Prog					
						Ejec					
*						Prog					
						Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Motoniveladora	2	
compactadores vibratorios	2	
Retro excavadora	2	
Terminadora de asfalto	1	
Carro tanque de agua	1	
Volquetas doble troque	6	
compactador neumático	1	
Total	15	

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Vía la apartadá desde el sector quizamas hasta la intersección vía Sampués - San Benito, municipios de el Roble y sampués, departamento de Sucre

TRAMO Y/O SECTOR 2: Vía que comunica al municipio de el roble con la vereda villanueva del municipio de corozal, Sucre

TRAMO Y/O SECTOR (3): Vía sincé - Hato Viejo en los municipios de sincé y Betulia, departamento de Sucre

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	Tolu viejo, intersección de arroyo grande con la vía toluviejo - macajan, departamento de	PERMISO MINERO:	SI	x	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO
UBICACIÓN:	X: 852090 Y: 1542415	PERMISO MINERO:	SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO

OBSERVACIONES: A la fecha el contratista se encuentra Utilizando las Siguientes fuentes de materiales ubicada en el municipio de Toluviejo Sucre.
- **Cantera Agregados y Cantera del Norte:**
Licencia Ambiental No. 1054 del 22 de Noviembre de 2010, .
CONTRATO FFU-142 INGEOMINAS.
Registro RUCOM-201607077329, Fecha de Actualizacion 24 de junio de 2024.

- **Cantera GMS Grupo Minero de Sucre:**
Licencia Ambiental Resolucion No. 0773 del 24 de Agosto de 2021 - Modificada con la Resolucion No. 0627 del 30 de Agosto del 2024.
Registro Minero No. FDPC-01 Vigencia del 15 de Mayo del 1999 Hasta el 06 del 02 2035.
RUCOM No. 2022072622140

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	x	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	x	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	x	NO		N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	x	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	x	NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	x	N/A
EMISIONES:	SI		NO	x	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI	x	NO		N/A

OBSERVACIONES:
Permiso de Ocupación de Cauce: . El contratista Mediante la comunicacion C-TRANSV-337-2025 del 06 de Octubre de 2025, remite copia de la RESOLUCION No. 0531 del 24 de Julio de 2025, expedida por CARSUCRE "Por la cual se otorga un permiso de ocupación de cauce y se toman otras determinaciones"relacionadas con el permiso de ocupacion de Cauce para el Tramo 1.
Permiso de Aprovechamiento Forestal: El contratista Mediante la comunicacion C-TRANSV-339-2025 del 07 de Ocutubre de 2025, emite Respuesta a requerimiento No. 5578 del 24 de septiembre de 2025 – Radicado Interno No. 6410 del 15 de agosto de 2025 – Exp. 151 del 12 de mayo de 2025, lo anterior realizando entrega de las subsanaciones a las observaciones realizadas por CARSUCRE, referente al tramite que se viene adelan tando para la obtencion del permiso de Aprovechamiento Forestal para el Tramo 1.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Aprobado

OBSERVACIONES: -Mediante el comunicado CNT-450-221-2025 del 30 de septiembre de 2025, la gestión ambiental de Interventoría remite a la Subdireccion de Sostenibilidad del instituto nacional de vias INVIAS, el Balance Trimestral Ambiental No. 1, el cual corresponde al periodo del 15 de febrero hasta el 30 de abril 2025, revisado y aprobado. - Mediante comunicación CNT-450-198-2025 del 30 de septiembre de 2025, realizo al contratista transversal de los Ríos, las observaciones a Su comunicación C-TRANSV-316-2025, Radicado No. 6410 del 15 de agosto de 2025 ante CARSUCRE, por medio del cual deben dar respuesta a la Corporación Autónoma Regional de Sucre – CARSUCRE, en referencia a su Oficio No. 85578 del 24 de septiembre de 2025, mediante el cual realizan Requerimientos y pago de facturas por concepto de

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	4	10
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	4	9
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	1	1
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 14

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Vivienda en la Jurisdicción del municipio de El Roble en el K4+200 de tramo 1

OBSERVACIONES: En la presente semana no hay novedades en el componente social del proyecto.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: No se Requiere hasta la fecha

FICHAS PREDIALES APROBADAS:

AVALÚOS APROBADOS:

PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: A LA FECHA NO SE REQUIERE GESTIÓN PREDIAL PARA EL PROYECTO. Pero se remite información predial a la Gobernación de sucre, mediante OFICIO CONT-450-SISC-C-5-2024 remitido 05-12-2024, para remitir la información predial correspondiente a tramo 1, mediante el oficio C-TRANSV-168-2025 - REMISION INFORME BASICO PREDIAL AJUSTADO TRAMO 1 V1 - CONTRATO DE OBRA LP-023-2023 y Oficio C-TRANSV-169-2025 - REMISION INFORME BASICO PREDIAL TRAMO 2 V1 - CONTRATO DE OBRA LP-023-2023, CNT-4-50-073-2025 se remite a la gobernación de sucre el informe predial de tramo 3 versión 1, para su revisión y fines pertinentes. El contratista remite a la gobernación el día 09 -04-2025 el resumen del informe predial para tramo 1 y 2, para su revisión.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Mediante el oficio C-TRANSV-242-2025 el contratista remite el Plan de Sostenibilidad versión 1.2, de acuerdo con los ajustes y observaciones emitidos por esta Interventoría en el oficio CNT-450-089-2025. En el cual el contratista subsana todas las observaciones y realiza la implementación de los formatos para realizarle seguimiento al plan de sostenibilidad que se va a implementar en el contrato LP-023-2023

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

- COMPONENTE TÉCNICO:
- Excavación sin clasificar de la explanación y canales desde K0+000 al K0+500 tramo 1 carril completo recibida a nivel de mejoramiento.
- Mejoramiento de la subrasante con pedraplén y terraplén en K0+000 al K0+500 tramo 1.
- Instalación de Geotextil NT 2500 para la separación de la subrasante y las capas granulares desde K0+000 al K0+500 en todo el ancho de la calzada.
- Instalación de material granular subbase desde K0+000 hasta K0+500 ancho de la calzada recibida a nivel de subbase granular tipo B.
- Instalación de material granular Base desde K0+000 al K0+500 recibida a nivel de base granular tipo B.
- Instalación de mezcla densa en caliente MDC-19 desde K0+000 al K0+490 ancho del carril completo y espesor de 13 centímetros.
- El contratista realiza mantenimiento de la vía, desde k3+696 al K1+800 de tramo 1, realizando la conformación de la vía, instalación de material de terraplén, con su respectiva compactación para habilitar y permitir la transitabilidad en tramo 1
- El contratista ha procedido a realizar la demarcación del ancho de la vía y la ubicación exacta de las cunetas. Posteriormente, se ha instalado material de afirmado a lo largo del tramo, con el fin de extenderlo y compactarlo adecuadamente. Este material de afirmado servirá como base y soporte para la correcta ejecución de las cunetas, garantizando su estabilidad y durabilidad - Se dió inicio a la construcción de cunetas en el tramo de pavimento asfáltico terminado. El contratista se encuentra fundiendo con mixer.

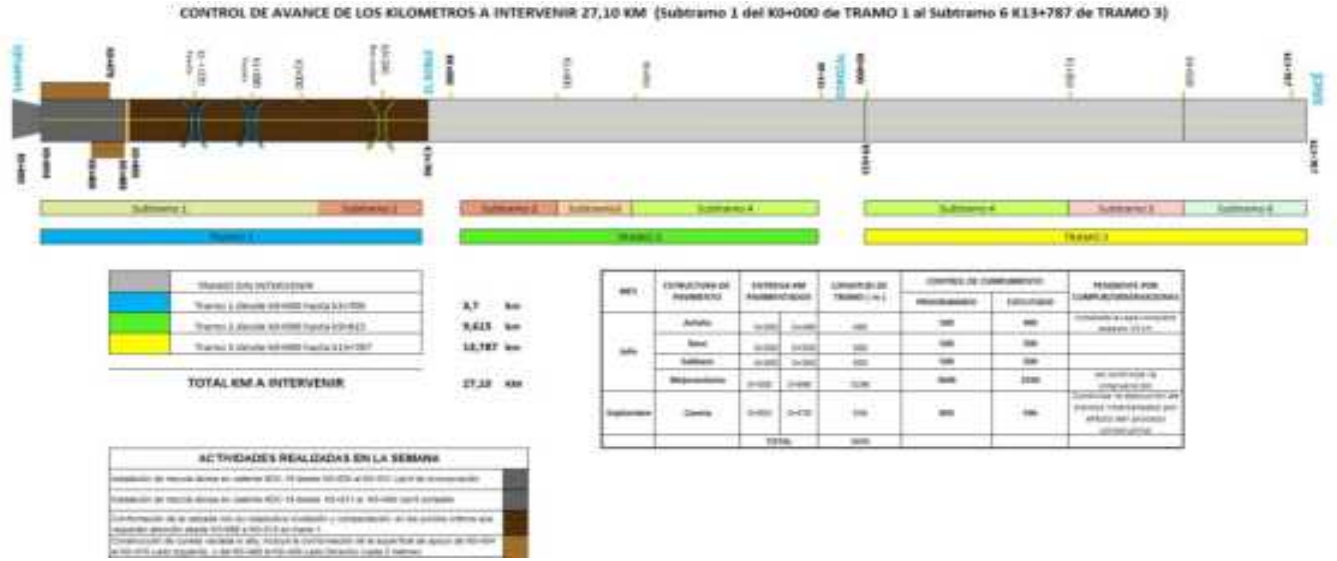
- COMPONENTE AMBIENTAL:
- El contratista Mediante la comunicacion C-TRANSV-337-2025 del 06 de Octubre de 2025, remite copia de la RESOLUCION No. 0531 del 24 de Julio de 2025, expedida por CARSUCRE "Por la cual se otorga un permiso de ocupación de cauce y se toman otras determinaciones"relacionadas con el permiso de ocupacion de Cauce para el Tramo 1.
- Para la presente semana no hay novedades en componente Ambiental referente a la Obra.

- COMPONENTE SOCIAL:
- En la presente semana no hay novedades en el componente social del proyecto.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

-COMPONENTE TÉCNICO: Continuar con la ejecución de las cunetas para la escorrentía de las aguas superficiales desde K0+000 al K0+490 de tramo 1, y los tramos demarcados K0+490 a K0+730, K0+750 a K0+850, K1+250 a K1+360, K1+390 a K1+530, los cuales se pueden intervenir
- COMPONENTE SOCIAL: Atención punto SAC y revisión de buzón de sugerencias
- COMPONENTE AMBIENTAL: Continuar con los trámites de permiso de ocupación de cauce y aprovechamiento forestal ante la corporación regional CARSUCRE
- Revision y respuesta de las comunicaciones C- TRANSV-327-2025 y C-TRASV-321-2025, Relacionadas con las respuesta a las observacionesrealizadas por interventoria del informe correspondiente al mes de Septiembre 2025

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO


Toma de cilindros para evaluación de espesores de la carpeta asfáltica


Construcción de cunetas en tramos intercalados


Construcción de cunetas en lado izquierdo

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Solicitarle al contratista reanudar las actividades de Construcción de asfalto en obra, para continuar de acuerdo con lo establecido en el cronograma de actividades
Reiterarle al contratista celeridad en las entregas de los avances de los estudios y diseños, debido a que se finalizó la etapa de actualización en los Estudios y Diseños, y debe cumplir con la actualización, ajustes y/o modificaciones.
Realizarle seguimiento semanal al contratista en el avance de los estudios y diseños
Remisión de las observaciones realizadas por los especialistas de interventoría al contratista, para sus ajustes y correcciones.
Reiteración de la solicitud de programación semanal de las actividades del contratista y de los compromisos adquiridos en los comités
Verificación de la información suministrada por el contratista en cada avance de los Estudios y Diseños
Realizar seguimiento en el trámite de los permisos ambientales de coupación de cauce y aprovechamiento forestal ante la corporación regional CARSUCRE
Visitas de campo para verificación de las actividades por el contratista en el transcurso de la presente semana

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: ESPERANZA AGUILLÓN GERENAS
Matrícula Profesional No.: 25202-57798 CND

Original: Informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 16/10/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VIAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA CONEXION DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES - GR5 DIRECCIÓN TERRITORIAL: SUCRE SEMANA No.: 61 del 10/10/2025 al 16/10/2025 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. ARNULFO ARIAS SAENZ GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUIS GUILLERMO PINTO SOLER

OBJETO CONTRATO DE OBRA: REVISION Y/O AJUSTE Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA EJECUCION DE LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VIA LA APARTADA, EL ROBLE, HATO VIEJO Y SINCÉ, EN LOS MUNICIPIOS DE SAMPUÉS, EL ROBLE, COROZAL Y SINCÉ, DEPARTAMENTO DE SUCRE

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Mejoramiento en pavimento flexible de la vía la Apartada, El Roble, Hato Viejo y Sincé, en los municipios de Sampués, El Roble, Corozal y Sincé, departamento de Sucre.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

- Pavimentación de 27,10 km
- Reemplazo o Construccion de obras menores como alcantarillas y cunetas
- Construcción de 2 puentes de L=30 m y 40m
- Construcción de un box doble de dimensiones 2.8x3m

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: Consorcio Transversal de los Ríos

INTEGRANTES: Amira cristina Pastrana, Redes Viales y Construcciones S.A.S, , KAP Construcciones S.A.S, Mavicon Construcción e Ingenieria S.A.S

CONTRATO No. LP-023-2023 VALOR INICIAL: $ 74.465.051.272,00

FECHA DE INICIO: 15/08/2024 VALOR ADICIONES: $ -

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 15/06/2030 VALOR ACUMULADO: $ -

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: $ -

$ -

$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: Consorcio Coint 194

INTEGRANTES: Consultores Técnicos y Economicos S.A.S e Intecsa Colombiana Internacional S.A.S

CONTRATO No. 1015 DE 2022 VALOR INICIAL: $ 10.985.497.258,00

FECHA DE INICIO: 16/12/2022 VALOR ADICIONES: $ -

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2030 VALOR ACUMULADO: $ -

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 24/07/2032 VALOR ANTICIPO: $ 2.557.857.443,00

VALOR AMORTIZADO: $ 496.593.430,00

SALDO POR AMORTIZAR: $ 2.061.264.013,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.840.000.000,00	$ 2.800.000.000,00	$ 7.200.000.000,00	$ 7.400.000.000,00	$ 10.640.000.000,00	$ 14.215.000.000,00	$ 8.100.000.000,00	$ 8.240.000.000,00	$ 13.030.051.272,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA									
	SALDO DE VIGENCIA									
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.598.715.570,00	$ 599.888.140,00	$ 799.585.608,00	$ 825.000.000,00	$ 859.144.868,00	$ 1.581.043.162,00	$ 800.162.822,00	$ 916.674.740,00	$ 3.005.282.348,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA									
	SALDO DE VIGENCIA									

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 73.549.803.342,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 7.997.892.044,89	10,87%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.835.325.300,92	2,50%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 6.162.566.743,97	-8,38%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 249.424.858,86	99%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 505.828.547,76	0,69%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: CNT-450-220-2025 del 30-09-2025

PERIODO FACTURADO: Agosto

VALOR FACTURA: $ 1.012.197.574,80

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.819.973.962,40	19,71%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.740.429.753,00	18,85%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 38.488.348,50	0,42%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 22.012.263,00	0,24%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 10719 el 23/09/2025

PERIODO FACTURADO: Agosto

VALOR FACTURA: $ 58.088.603,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: En tramite para aprobación acta de modificación de costo y plan de cargas

ANTICIPOS	
Otorgado $	0$
Amortizado $	0$
Saldo $	0$

	INDICADOR I/C
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 2.557.857.443,00
Amortizado $	$ 663.616.258,00
Saldo $	$ 1.894.241.185,00

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 11,29%
Meta Física Ejecutada % 2,91%

Avance o Atraso Físico % -8,38%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Vigencia (n)	Avance Fisico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (3)	Total	%
Estudios y diseños	%					Prog	0,42%				
						Ejec	0,41%				
* Preliminares y explanación	Km	2	2			Prog	10,87%				
						Ejec	2,50%				
* Subbase, Base	km	2	2			Prog					
						Ejec					
* Asfalto	km	2				Prog					
						Ejec					
*						Prog					
						Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Motoniveladora	2	
compactadores vibratorios	2	
Retro excavadora	2	
Terminadora de asfalto	1	
Carro tanque de agua	1	
Volquetas doble troque	6	
compactador neumático	1	
Total	15	

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Vía la apartadá desde el sector quizamas hasta la intersección vía Sampués - San Benito, municipios de el Roble y sampués, departamento de Sucre

TRAMO Y/O SECTOR 2: Vía que comunica al municipio de el roble con la vereda villanueva del municipio de corozal, Sucre

TRAMO Y/O SECTOR (3): Vía sincé - Hato Viejo en los municipios de sincé y Betulia, departamento de Sucre

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	Tolu viejo, intersección de arroyo grande con la vía toluviejo - macajan, departamento de	PERMISO MINERO:	SI	x	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO
UBICACIÓN:	X: 852090 Y: 1542415	PERMISO MINERO:	SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO

OBSERVACIONES: A la fecha el contratista se encuentra Utilizando las Siguientes fuentes de materiales ubicada en el municipio de Toluviejo Sucre.
- **Cantera Agregados y Cantera del Norte:**
Licencia Ambiental No. 1054 del 22 de Noviembre de 2010, .
CONTRATO FFU-142 INGEOMINAS.
Registro RUCOM-201607077329, Fecha de Actualizacion 24 de junio de 2024.

- **Cantera GMS Grupo Minero de Sucre:**
Licencia Ambiental Resolucion No. 0773 del 24 de Agosto de 2021 - Modificada con la Resolucion No. 0627 del 30 de Agosto del 2024.
Registro Minero No. FDPC-01 Vigencia del 15 de Mayo del 1999 Hasta el 06 del 02 2035.
RUCOM No. 2022072622140

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	x	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	x	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	x	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	x	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	x	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	x	N/A	
EMISIONES:	SI		NO	x	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	x	NO		N/A	

OBSERVACIONES:
Permiso de Ocupación de Cauce: . El contratista Mediante la comunicacion C-TRANSV-337-2025 del 06 de Octubre de 2025, remite copia de la RESOLUCION No. 0531 del 24 de Julio de 2025, expedida por CARSUCRE "Por la cual se otorga un permiso de ocupación de cauce y se toman otras determinaciones"relacionadas con el permiso de ocupacion de Cauce para el Tramo 1.
Permiso de Aprovechamiento Forestal: El contratista Mediante la comunicacion C-TRANSV-339-2025 del 07 de Ocutubre de 2025, emite Respuesta a requerimiento No. 5578 del 24 de septiembre de 2025 – Radicado Interno No. 6410 del 15 de agosto de 2025 – Exp. 151 del 12 de mayo de 2025, lo anterior realizando entrega de las subsanaciones a las observaciones realizadas por CARSUCRE, referente al tramite que se viene adelan tando para la obtencion del permiso de Aprovechamiento Forestal para el Tramo 1.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Aprobado

OBSERVACIONES: -Mediante el comunicado CNT-450-221-2025 del 30 de septiembre de 2025, la gestión ambiental de Interventoría remite a la Subdireccion de Sostenibilidad del instituto nacional de vias INVIAS, el Balance Trimestral Ambiental No. 1, el cual corresponde al periodo del 15 de febrero hasta el 30 de abril 2025, revisado y aprobado. - Mediante comunicación CNT-450-198-2025 del 30 de septiembre de 2025, realizo al contratista transversal de los Ríos, las observaciones a Su comunicación C-TRANSV-316-2025, Radicado No. 6410 del 15 de agosto de 2025 ante CARSUCRE, por medio del cual deben dar respuesta a la Corporación Autónoma Regional de Sucre – CARSUCRE, en referencia a su Oficio No. 85578 del 24 de septiembre de 2025, mediante el cual realizan Requerimientos y pago de facturas por concepto de

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	4	10
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	4	9
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	1	1
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 14

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Vivienda en la Jurisdicción del municipio de El Roble en el K4+200 de tramo 1

OBSERVACIONES: En la presente semana no hay novedades en el componente social del proyecto.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: No se Requiere hasta la fecha

FICHAS PREDIALES APROBADAS:

AVALÚOS APROBADOS:

PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: A LA FECHA NO SE REQUIERE GESTIÓN PREDIAL PARA EL PROYECTO. Pero se remite información predial a la Gobernación de sucre, mediante OFICIO CONT-450-SISC-C-5-2024 remitido 05-12-2024, para remitir la información predial correspondiente a tramo 1, mediante el oficio C-TRANSV-168-2025 - REMISION INFORME BASICO PREDIAL AJUSTADO TRAMO 1 V1 - CONTRATO DE OBRA LP-023-2023 y Oficio C-TRANSV-169-2025 - REMISION INFORME BASICO PREDIAL TRAMO 2 V1 - CONTRATO DE OBRA LP-023-2023, CNT-4-50-073-2025 se remite a la gobernación de sucre el informe predial de tramo 3 versión 1, para su revisión y fines pertinentes. El contratista remite a la gobernación el día 09 -04-2025 el resumen del informe predial para tramo 1 y 2, para su revisión.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Mediante el oficio C-TRANSV-242-2025 el contratista remite el Plan de Sostenibilidad versión 1.2, de acuerdo con los ajustes y observaciones emitidos por esta Interventoría en el oficio CNT-450-089-2025. En el cual el contratista subsana todas las observaciones y realiza la implementación de los formatos para realizarle seguimiento al plan de sostenibilidad que se va a implementar en el contrato LP-023-2023

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

- COMPONENTE TÉCNICO:
- Excavación sin clasificar de la explanación y canales desde K0+000 al K0+500 tramo 1 carril completo recibida a nivel de mejoramiento.
- Mejoramiento de la subrasante con pedraplén y terraplén en K0+000 al K0+500 tramo 1.
- Instalación de Geotextil NT 2500 para la separación de la subrasante y las capas granulares desde K0+000 al K0+500 en todo el ancho de la calzada.
- Instalación de material granular subbase desde K0+000 hasta K0+500 ancho de la calzada recibida a nivel de subbase granular tipo B.
- Instalación de material granular Base desde K0+000 al K0+500 recibida a nivel de base granular tipo B.
- Instalación de mezcla densa en caliente MDC-19 desde K0+000 al K0+490 ancho del carril completo y espesor de 13 centímetros.
- El contratista realiza mantenimiento de la vía, desde k3+696 al K1+800 de tramo 1, realizando la conformación de la vía, instalación de material de terraplén, con su respectiva compactación para habilitar y permitir la transitabilidad en tramo 1
- El contratista ha procedido a realizar la demarcación del ancho de la vía y la ubicación exacta de las cunetas. Posteriormente, se ha instalado material de afirmado a lo largo del tramo, con el fin de extenderlo y compactarlo adecuadamente. Este material de afirmado servirá como base y soporte para la correcta ejecución de las cunetas, garantizando su estabilidad y durabilidad
- Se dió inicio a la construcción de cunetascon sus respectivos accesos en el tramo de pavimento asfáltico terminado. El contratista se encuentra fundiendo con mixer.

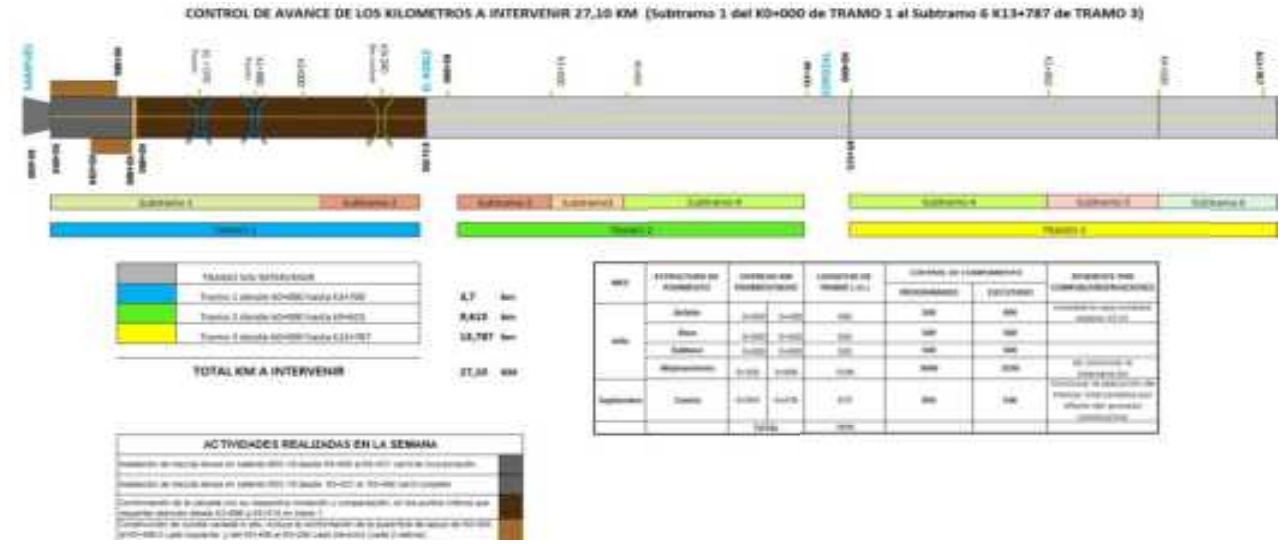
- COMPONENTE AMBIENTAL:
- El contratista Mediante la comunicacion C-TRANSV-337-2025 del 06 de Octubre de 2025, remite copia de la RESOLUCION No. 0531 del 24 de Julio de 2025, expedida por CARSUCRE "Por la cual se otorga un permiso de ocupación de cauce y se toman otras determinaciones"relacionadas con el permiso de ocupacion de Cauce para el Tramo 1.
- Para la presente semana no hay novedades en componente Ambiental referente a la Obra.

- COMPONENTE SOCIAL:
- En la presente semana no hay novedades en el componente social del proyecto.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

-COMPONENTE TÉCNICO: Continuar con la ejecución de las cunetas para la escorrentía de las aguas superficiales desde K0+000 al K0+490 de tramo 1, y los tramos demarcados K0+490 a K0+730, K0+750 a K0+850, K1+250 a K1+360, K1+390 a K1+530, los cuales se pueden intervenir
- COMPONENTE SOCIAL: Atención punto SAC y revisión de buzón de sugerencias
- COMPONENTE AMBIENTAL: Continuar con los trámites de permiso de ocupación de cauce y aprovechamiento forestal ante la corporación regional CARSUCRE
- Revision y respuesta de las comunicaciones C- TRANSV-327-2025 y C-TRASV-321-2025, Relacionadas con las respuesta a las observacionesrealizadas por interventoria del informe correspondiente al mes de Septiembre 2025

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO


Toma de cilindros para evaluación de espesores de la carpeta asfáltica


Construcción de cunetas en tramos intercalados


Construcción de cunetas en lado izquierdo

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Solicitarle al contratista reanudar las actividades de Construcción de asfalto en obra, para continuar de acuerdo con lo establecido en el cronograma de actividades
Reiterarle al contratista celeridad en las entregas de los avances de los estudios y diseños, debido a que se finalizó la etapa de actualización en los Estudios y Diseños, y debe cumplir con la actualización, ajustes y/o modificaciones.
Realizarle segumiento semanal al contratista en el avance de los estudios y diseños
Remisión de las observaciones realizadas por los especialistas de interventoría al contratista, para sus ajustes y correcciones.
Reiteración de la solicitud de programación semanal de las actividades del contratista y de los compromisos adquiridos en los comités
Verificación de la información suministrada por el contratista en cada avance de los Estudios y Diseños
Realizar seguimiento en el trámite de los permisos ambientales de coupación de cauce y aprovechamiento forestal ante la corporación regional CARSUCRE
Visitas de campo para verificación de las actividades por el contratista en el transcurso de la presente semana

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: ESPERANZA AGUILLÓN GERENAS
Matrícula Profesional No.: 25202-57798 CND

Original: Informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 23/10/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: INTERVENTORÍA PARA LA ATENCION DE VIAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA CONEXION DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES - GR5 | DIRECCIÓN TERRITORIAL: SUCRE | SEMANA No.: 62 del 17/10/2025 al 23/10/2025 (Numeración consecutiva) | Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. ARNULFO ARIAS SAENZ | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUIS GUILLERMO PINTO SOLER

OBJETO CONTRATO DE OBRA: REVISION Y/O AJUSTE Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA EJECUCION DE LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VIA LA APARTADA, EL ROBLE, HATO VIEJO Y SINCÉ, EN LOS MUNICIPIOS DE SAMPUÉS, EL ROBLE, COROZAL Y SINCÉ, DEPARTAMENTO DE SUCRE

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Mejoramiento en pavimento flexible de la vía la Apartada, El Roble, Hato Viejo y Sincé, en los municipios de Sampués, El Roble, Corozal y Sincé, departamento de Sucre.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

- Pavimentación de 27,10 km
- Reemplazo o Construccion de obras menores como alcantarillas y cunetas
- Construcción de 2 puentes de L=30 m y 40m
- Construcción de un box doble de dimensiones 2.8x3m

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: Consorcio Transversal de los Ríos

INTEGRANTES: Amira cristina Pastrana, Redes Viales y Construcciones S.A.S. , KAP Construcciones S.A.S, Mavicon Construcción e Ingenieria S.A.S

CONTRATO No. LP-023-2023 | VALOR INICIAL: $ 74.465.051.272,00

FECHA DE INICIO: 15/08/2024 | VALOR ADICIONES: $ -

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 15/06/2030 | VALOR ACUMULADO: $ -

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: $ -

$ -

$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: Consorcio Coint 194

INTEGRANTES: Consultores Técnicos y Economicos S.A.S e Intecsa Colombiana Internacional S.A.S

CONTRATO No. 1015 DE 2022 | VALOR INICIAL: $ 10.985.497.258,00

FECHA DE INICIO: 16/12/2022 | VALOR ADICIONES: $ -

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2030 | VALOR ACUMULADO: $ -

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 24/07/2032 | VALOR ANTICIPO: $ 2.557.857.443,00

VALOR AMORTIZADO: $ 496.593.430,00

SALDO POR AMORTIZAR: $ 2.061.264.013,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.840.000.000,00	$ 2.800.000.000,00	$ 7.200.000.000,00	$ 7.400.000.000,00	$ 10.640.000.000,00	$ 14.215.000.000,00	$ 8.100.000.000,00	$ 8.240.000.000,00	$ 13.030.051.272,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA									
	SALDO DE VIGENCIA									
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.598.715.570,00	$ 599.888.140,00	$ 799.585.608,00	$ 825.000.000,00	$ 859.144.868,00	$ 1.581.043.162,00	$ 800.162.822,00	$ 916.674.740,00	$ 3.005.282.348,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA									
	SALDO DE VIGENCIA									

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 73.549.803.342,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 8.503.720.592,66	11,56%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.880.356.772,12	2,56%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 6.623.363.820,53	-9,01%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 249.424.858,86	99%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 505.828.547,76	0,69%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: CNT-450-220-2025 del 30-09-2025

PERIODO FACTURADO: Agosto

VALOR FACTURA: $ 1.012.197.574,80

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.858.462.310,90	20,13%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.762.442.016,00	19,09%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 38.488.348,50	0,42%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 22.012.263,00	0,24%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 10719 el 23/09/2025

PERIODO FACTURADO: Agosto

VALOR FACTURA: $ 58.088.603,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: En tramite para aprobación acta de modificación de costo y plan de cargas

ANTICIPOS	
Otorgado $	0$
Amortizado $	0$
Saldo $	0$

	INDICADOR I/C
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 2.557.857.443,00
Amortizado $	$ 690.318.388,00
Saldo $	$ 1.867.539.055,00

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 11,98%
Meta Física Ejecutada % 2,97%

Avance o Atraso Físico % -9,01%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Vigencia (n)	Avance Fisico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (3)	Total	%
Estudios y diseños	%					Prog	0,42%				
						Ejec	0,41%				
* Preliminares y explanación	Km	2	2			Prog	11,56%				
						Ejec	2,56%				
* Subbase, Base	km	2	2			Prog					
						Ejec					
* Asfalto	km	2				Prog					
						Ejec					
*						Prog					
						Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Motoniveladora	2	
compactadores vibratorios	2	
Retro excavadora	2	
Terminadora de asfalto	1	
Carro tanque de agua	1	
Volquetas doble troque	6	
compactador neumático	1	
Total	15	

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Vía la apartadá desde el sector quizamas hasta la intersección vía Sampués - San Benito, municipios de el Roble y sampués, departamento de Sucre

TRAMO Y/O SECTOR 2: Vía que comunica al municipio de el roble con la vereda villanueva del municipio de corozal, Sucre

TRAMO Y/O SECTOR (3): Vía sincé - Hato Viejo en los municipios de sincé y Betulia, departamento de Sucre

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN: Tolu viejo, intersección de arroyo grande con la vía toluviejo - macajan, departamento de	PERMISO MINERO:	SI	x	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO	
UBICACIÓN: X: 852090 Y: 1542415	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: A la fecha el contratista se encuentra Utilizando las Siguientes fuentes de materiales ubicada en el municipio de Toluviejo Sucre.
- **Cantera Agregados y Cantera del Norte:**
Licencia Ambiental No. 1054 del 22 de Noviembre de 2010, .
CONTRATO FFU-142 INGEOMINAS.
Registro RUCOM-201607077329, Fecha de Actualizacion 24 de junio de 2024.

- **Cantera GMS Grupo Minero de Sucre:**
Licencia Ambiental Resolucion No. 0773 del 24 de Agosto de 2021 - Modificada con la Resolucion No. 0627 del 30 de Agosto del 2024.
Registro Minero No. FDPC-01 Vigencia del 15 de Mayo del 1999 Hasta el 06 del 02 2035.
RUCOM No. 2022072622140

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	x	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	x	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	x	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	x	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	x	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	x	N/A	
EMISIONES:	SI		NO	x	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	x	NO		N/A	

OBSERVACIONES:
Permiso de Ocupación de Cauce: . El contratista Mediante la comunicacion C-TRANSV-337-2025 del 06 de Octubre de 2025, remite copia de la RESOLUCION No. 0531 del 24 de Julio de 2025, expedida por CARSUCRE "Por la cual se otorga un permiso de ocupación de cauce y se toman otras determinaciones"relacionadas con el permiso de ocupacion de Cauce para el Tramo 1.
Permiso de Aprovechamiento Forestal: El contratista Mediante la comunicacion C-TRANSV-339-2025 del 07 de Ocutubre de 2025, emite Respuesta a requerimiento No. 5578 del 24 de septiembre de 2025 – Radicado Interno No. 6410 del 15 de agosto de 2025 – Exp. 151 del 12 de mayo de 2025, lo anterior realizando entrega de las subsanaciones a las observaciones realizadas por CARSUCRE, referente al tramite que se viene adelan tando para la obtencion del permiso de Aprovechamiento Forestal para el Tramo 1.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Aprobado

OBSERVACIONES: -Mediante el comunicado CNT-450-221-2025 del 30 de septiembre de 2025, la gestión ambiental de Interventoría remite a la Subdireccion de Sostenibilidad del instituto nacional de vias INVIAS, el Balance Trimestral Ambiental No. 1, el cual corresponde al periodo del 15 de febrero hasta el 30 de abril 2025, revisado y aprobado. - Mediante comunicación CNT-450-198-2025 del 30 de septiembre de 2025, realizo al contratista transversal de los Ríos, las observaciones a Su comunicación C-TRANSV-316-2025, Radicado No. 6410 del 15 de agosto de 2025 ante CARSUCRE, por medio del cual deben dar respuesta a la Corporación Autónoma Regional de Sucre – CARSUCRE, en referencia a su Oficio No. 85578 del 24 de septiembre de 2025, mediante el cual realizan Requerimientos y pago de facturas por concepto de

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	4	10
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	4	9
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	1	1
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 14

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Vivienda en la Jurisdicción del municipio de El Roble en el K4+200 de tramo 1

OBSERVACIONES: En la presente semana no hay novedades en el componente social del proyecto.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: No se Requiere hasta la fecha

FICHAS PREDIALES APROBADAS:

AVALÚOS APROBADOS:

PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: A LA FECHA NO SE REQUIERE GESTIÓN PREDIAL PARA EL PROYECTO. Pero se remite información predial a la Gobernación de sucre, mediante OFICIO CONT-450-SISC-C-5-2024 remitido 05-12-2024, para remitir la información predial correspondiente a tramo 1, mediante el oficio C-TRANSV-168-2025 - REMISION INFORME BASICO PREDIAL AJUSTADO TRAMO 1 V1 - CONTRATO DE OBRA LP-023-2023 y Oficio C-TRANSV-169-2025 - REMISION INFORME BASICO PREDIAL TRAMO 2 V1 - CONTRATO DE OBRA LP-023-2023, CNT-4-50-073-2025 se remite a la gobernación de sucre el informe predial de tramo 3 versión 1, para su revisión y fines pertinentes. El contratista remite a la gobernación el día 09 -04-2025 el resumen del informe predial para tramo 1 y 2, para su revisión.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Mediante el oficio C-TRANSV-242-2025 el contratista remite el Plan de Sostenibilidad versión 1.2, de acuerdo con los ajustes y observaciones emitidos por esta Interventoría en el oficio CNT-450-089-2025. En el cual el contratista subsana todas las observaciones y realiza la implementación de los formatos para realizarle seguimiento al plan de sostenibilidad que se va a implementar en el contrato LP-023-2023

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

- COMPONENTE TÉCNICO:
- Excavación sin clasificar de la explanación y canales desde K0+000 al K0+500 tramo 1 carril completo recibida a nivel de mejoramiento.
- Mejoramiento de la subrasante con pedraplén y terraplén en K0+000 al K0+500 tramo 1.
- Instalación de Geotextil NT 2500 para la separación de la subrasante y las capas granulares desde K0+000 al K0+500 en todo el ancho de la calzada.
- Instalación de material granular subbase desde K0+000 hasta K0+500 ancho de la calzada recibida a nivel de subbase granular tipo B.
- Instalación de material granular Base desde K0+000 al K0+500 recibida a nivel de base granular tipo B.
- Instalación de mezcla densa en caliente MDC-19 desde K0+000 al K0+490 ancho del carril completo y espesor de 13 centímetros.
- El contratista realiza mantenimiento de la vía, desde k3+696 al K1+800 de tramo 1, realizando la conformación de la vía, instalación de material de terraplén, con su respectiva compactación para habilitar y permitir la transitabilidad en tramo 1
- El contratista ha procedido a realizar la demarcación del ancho de la vía y la ubicación exacta de las cunetas. Posteriormente, se ha instalado material de afirmado a lo largo del tramo, con el fin de extenderlo y compactarlo adecuadamente. Este material de afirmado servirá como base y soporte para la correcta ejecución de las cunetas, garantizando su estabilidad y durabilidad
- Se dió inicio a la construcción de cunetascon sus respectivos accesos en el tramo de pavimento asfáltico terminado. El contratista se encuentra fundiendo con mixer.
- El contratista inició actividades topográficas para localización de ejes de la vía desde la abscisa k0+500 a mayores, y de pilotes de los puentes.

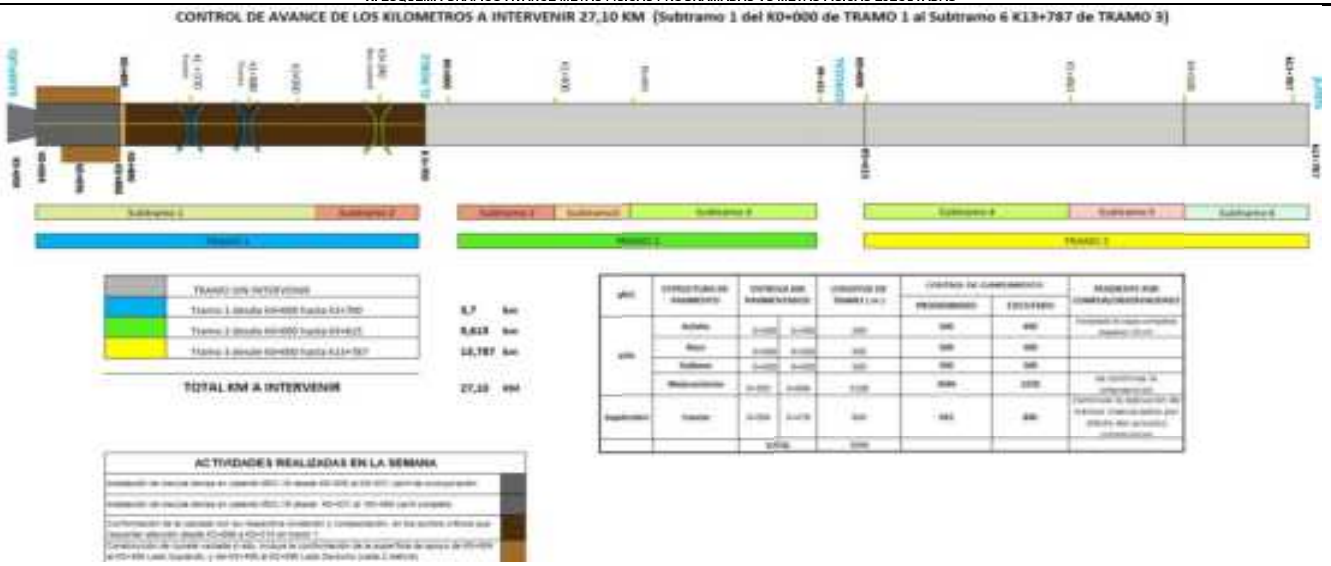
- COMPONENTE AMBIENTAL:
- El contratista Mediante la comunicacion C-TRANSV-337-2025 del 06 de Octubre de 2025, remite copia de la RESOLUCION No. 0531 del 24 de Julio de 2025, expedida por CARSUCRE "Por la cual se otorga un permiso de ocupación de cauce y se toman otras determinaciones"relacionadas con el permiso de ocupacion de Cauce para el Tramo 1.
- Para la presente semana no hay novedades en componente Ambiental referente a la Obra.

- COMPONENTE SOCIAL:
- En la presente semana no hay novedades en el componente social del proyecto.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

-COMPONENTE TÉCNICO: Continuar con la ejecución de las cunetas para la escorrentía de las aguas superficiales desde K0+000 al K0+490 de tramo 1, y los tramos demarcados K0+490 a K0+730, K0+750 a K0+850, K1+250 a K1+360, K1+390 a K1+530, los cuales se pueden intervenir.
- Iniciar las actividades correspondientes a la construcción de pavimento asfáltico y obras hidráulicas, de acuerdo con los compromisos pactados.
- **COMPONENTE SOCIAL**: Atención punto SAC y revisión de buzón de sugerencias
- **COMPONENTE AMBIENTAL:** Continuar con los trámites de permiso de ocupación de cauce y aprovechamiento forestal ante la corporación regional CARSUCRE
- Revision y respuesta de las comunicaciones C- TRANSV-327-2025 y C-TRASV-321-2025, Relacionadas con las respuesta a las observacionesrealizadas por interventoria del informe correspondiente al mes de Septiembre 2025

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Ensayo de asentamiento en campo para control de calidad del concreto premezclado.



Construcción de cunetas en tramos intercalados



Trabajos topográficos para localización de ejes de la vía desde la abscisa k0+500 hacia mayores

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Solicitarle al contratista reanudar las actividades de Construcción de asfalto en obra, para continuar de acuerdo con lo establecido en el cronograma de actividades Reiterarle al contratista celeridad en las entregas de los avances de los estudios y diseños, debido a que se finalizó la etapa de actualización en los Estudios y Diseños, y debe cumplir con la actualización, ajustes y/o modificaciones. Realizarle seguimiento semanal al contratista en el avance de los estudios y diseños Remisión de las observaciones realizadas por los especialistas de interventoría al contratista, para sus ajustes y correcciones. Reiteración de la solicitud de programación semanal de las actividades del contratista y de los compromisos adquiridos en los comités Verificación de la información suministrada por el contratista en cada avance de los Estudios y Diseños Realizar seguimiento en el trámite de los permisos ambientales de coupación de cauce y aprovechamiento forestal ante la corporación regional CARSUCRE Visitas de campo para verificación de las actividades por el contratista en el transcurso de la presente semana	FIRMA NOMBRE: ESPERANZA AGUILLÓN GERENAS Matrícula Profesional No.: 25202-57798 CND

Original: Informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 6/11/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: INTERVENTORIA PARA LA ATENCION DE VIAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA CONEXION DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES - GR5 DIRECCIÓN TERRITORIAL: SUCRE SEMANA No.: 64 del 31/10/2025 al 6/11/2025 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. ARNULFO ARIAS SAENZ GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUIS GUILLERMO PINTO SOLER

OBJETO CONTRATO DE OBRA: REVISION Y/O AJUSTE Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA EJECUCION DE LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VIA LA APARTADA, EL ROBLE, HATO VIEJO Y SINCÉ, EN LOS MUNICIPIOS DE SAMPUÉS, EL ROBLE, COROZAL Y SINCÉ, DEPARTAMENTO DE SUCRE

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Mejoramiento en pavimento flexible de la vía la Apartada, El Roble, Hato Viejo y Sincé, en los municipios de Sampués, El Roble, Corozal y Sincé, departamento de Sucre.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

- Pavimentación de 27,10 km
- Reemplazo o Construccion de obras menores como alcantarillas y cunetas
- Construcción de 2 puentes de L=30 m y 40m
- Construcción de un box doble de dimensiones 2.8x3m

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: Consorcio Transversal de los Ríos

INTEGRANTES: Amira cristina Pastrana, Redes Viales y Construcciones S.A.S, , KAP Construcciones S.A.S, Mavicon Construcción e Ingenieria S.A.S

CONTRATO No. LP-023-2023 VALOR INICIAL: $ 74.465.051.272,00

FECHA DE INICIO: 15/08/2024 VALOR ADICIONES: $ -

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 15/06/2030 VALOR ACUMULADO: $ -

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: $ -

$ -

$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: Consorcio Coint 194

INTEGRANTES: Consultores Técnicos y Economicos S.A.S e Intecsa Colombiana Internacional S.A.S

CONTRATO No. 1015 DE 2022 VALOR INICIAL: $ 10.985.497.258,00

FECHA DE INICIO: 16/12/2022 VALOR ADICIONES: $ -

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2030 VALOR ACUMULADO: $ -

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 24/07/2032 VALOR ANTICIPO: $ 2.557.857.443,00

VALOR AMORTIZADO: $ 496.593.430,00

SALDO POR AMORTIZAR: $ 2.061.264.013,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.840.000.000,00	$ 2.800.000.000,00	$ 7.200.000.000,00	$ 7.400.000.000,00	$ 10.640.000.000,00	$ 14.215.000.000,00	$ 8.100.000.000,00	$ 8.240.000.000,00	$ 13.030.051.272,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA									
	SALDO DE VIGENCIA									
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.598.715.570,00	$ 599.888.140,00	$ 799.585.608,00	$ 825.000.000,00	$ 859.144.868,00	$ 1.581.043.162,00	$ 800.162.822,00	$ 916.674.740,00	$ 3.005.282.348,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA									
	SALDO DE VIGENCIA									

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 73.549.803.342,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 10.057.454.812,88	13,67%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 2.111.723.164,70	2,87%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 7.945.731.648,18	-10,80%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 249.424.858,86	99%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 542.077.124,70	0,74%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: CNT-450-220-2025 del 30-09-2025

PERIODO FACTURADO: Agosto

VALOR FACTURA: $ 1.012.197.574,80

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.930.008.264,40	20,91%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.787.053.239,00	19,36%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 33.057.605,00	0,36%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 22.538.243,00	0,24%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 12286 del 27/10/2025

PERIODO FACTURADO: Septiembre

VALOR FACTURA: $ 79.216.319,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: En tramite para aprobación acta de modificación de costo y plan de cargas

ANTICIPOS	
Otorgado $	0$
Amortizado $	0$
Saldo $	0$

	INDICADOR I/C
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 2.557.857.443,00
Amortizado $	$ 713.038.228,00
Saldo $	$ 1.844.819.215,00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 14,09%
Meta Física Ejecutada % 3,28%

Avance o Atraso Físico % -10,81%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (3)	Total	%
Estudios y diseños	%					Prog	0,42%				
						Ejec	0,41%				
* Preliminares y explanación	Km	2	2			Prog	13,67%				
						Ejec	2,87%				
* Subbase, Base	km	2	2			Prog					
						Ejec					
* Asfalto	km	2				Prog					
						Ejec					
*						Prog					
						Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Motoniveladora	2	
compactadores vibratorios	2	1
Retro excavadora	2	1
Terminadora de asfalto	1	
Carro tanque de agua	1	
Volquetas doble troque	6	2
compactador neumático	1	1
Total	15	5

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Vía la apartadá desde el sector quizamas hasta la intersección vía Sampués - San Benito, municipios de el Roble y sampués, departamento de Sucre

TRAMO Y/O SECTOR 2: Vía que comunica al municipio de el roble con la vereda villanueva del municipio de corozal, Sucre

TRAMO Y/O SECTOR (3): Vía sincé - Hato Viejo en los municipios de sincé y Betulia, departamento de Sucre

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Tolu viejo, intersección de arroyo grande con la vía toluviejo - macajan, departamento de	PERMISO MINERO: SI	x	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	x	NO	
UBICACIÓN:	X: 852090 Y: 1542415	PERMISO MINERO: SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO	

OBSERVACIONES: A la fecha el contratista se encuentra Utilizando las Siguientes fuentes de materiales ubicada en el municipio de Toluviejo Sucre.
- **Cantera Agregados y Cantera del Norte:**
Licencia Ambiental No. 1054 del 22 de Noviembre de 2010,.
CONTRATO FFU-142 INGEOMINAS.
Registro RUCOM-201607077329, Fecha de Actualizacion 24 de junio de 2024.

- **Cantera GMS Grupo Minero de Sucre:**
Licencia Ambiental Resolucion No. 0773 del 24 de Agosto de 2021 - Modificada con la Resolucion No. 0627 del 30 de Agosto del 2024.
Registro Minero No. FDPC-01 Vigencia del 15 de Mayo del 1999 Hasta el 06 del 02 2035.
RUCOM No. 2022072622140

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	x	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	x	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	x	NO		N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	x	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	x	NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	x	N/A
EMISIONES:	SI		NO	x	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI	x	NO		N/A

OBSERVACIONES:
Permiso de Ocupación de Cauce: . El contratista Mediante la comunicacion C-TRANSV-337-2025 del 06 de Octubre de 2025, remite copia de la RESOLUCION No. 0531 del 24 de Julio de 2025, expedida por CARSUCRE "Por la cual se otorga un permiso de ocupación de cauce y se toman otras determinaciones"relacionadas con el permiso de ocupacion de Cauce para el Tramo 1.
Permiso de Aprovechamiento Forestal: El contratista Mediante la comunicacion C-TRANSV-339-2025 del 07 de Ocutubre de 2025, emite Respuesta a requerimiento No. 5578 del 24 de septiembre de 2025 – Radicado Interno No. 6410 del 15 de agosto de 2025 – Exp. 151 del 12 de mayo de 2025, lo anterior realizando entrega de las subsanaciones a las observaciones realizadas por CARSUCRE, referente al tramite que se viene adelantando para la obtencion del permiso de Aprovechamiento Forestal para el Tramo 1.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Aprobado

OBSERVACIONES: -Mediante el comunicado CNT-450-221-2025 del 30 de septiembre de 2025, la gestión ambiental de Interventoría remite a la Subdireccion de Sostenibilidad del instituto nacional de vias INVIAS, el Balance Trimestral Ambiental No. 1, el cual corresponde al periodo del 15 de febrero hasta el 30 de abril 2025, revisado y aprobado. - Mediante comunicación CNT-450-198-2025 del 30 de septiembre de 2025, realizo al contratista transversal de los Ríos, las observaciones a Su comunicación C-TRANSV-316-2025, Radicado No. 6410 del 15 de agosto de 2025 ante CARSUCRE, por medio del cual deben dar respuesta a la Corporación Autónoma Regional de Sucre – CARSUCRE, en referencia a su Oficio No. 85578 del 24 de septiembre de 2025, mediante el cual realizan Requerimientos y pago de facturas por concepto de

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	4	10
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	4	9
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	1	1
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 14

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Vivienda en la Jurisdicción del municipio de El Roble en el K4+200 de tramo 1

OBSERVACIONES: - Se llevó a cabo comité con veeduria y presidentes de JAC, el día 25 de octubre de 2025 a las 9:00am, con el fin de informar el avance de las actividades ambientales, sociales y técnicas.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: No se Requiere hasta la fecha

FICHAS PREDIALES APROBADAS:

AVALÚOS APROBADOS:

PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:A LA FECHA NO SE REQUIERE GESTIÓN PREDIAL PARA EL PROYECTO. Pero se remite información predial a la Gobernación de sucre, mediante OFICIO CONT-450-SISC-C-5-2024 remitido 05-12-2024, para remitir la información predial correspondiente a tramo 1, mediante el oficio C-TRANSV-168-2025 - REMISION INFORME BASICO PREDIAL AJUSTADO TRAMO 1 V1 - CONTRATO DE OBRA LP-023-2023 y Oficio C-TRANSV-169-2025 - REMISION INFORME BASICO PREDIAL TRAMO 2 V1 - CONTRATO DE OBRA LP-023-2023, CNT-4-50-073-2025 se remite a la gobernación de sucre el informe predial de tramo 3 versión 1, para su revisión y fines pertinentes. El contratista remite a la gobernación el día 09-04-2025 el resumen del informe predial para tramo 1 y 2, para su revisión.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Mediante el oficio C-TRANSV-242-2025 el contratista remite el Plan de Sostenibilidad versión 1.2, de acuerdo con los ajustes y observaciones emitidos por esta Interventoría en el oficio CNT-450-089-2025. En el cual el contratista subsana todas las observaciones y realiza la implementación de los formatos para realizarle seguimiento al plan de sostenibilidad que se va a implementar en el contrato LP-023-2023

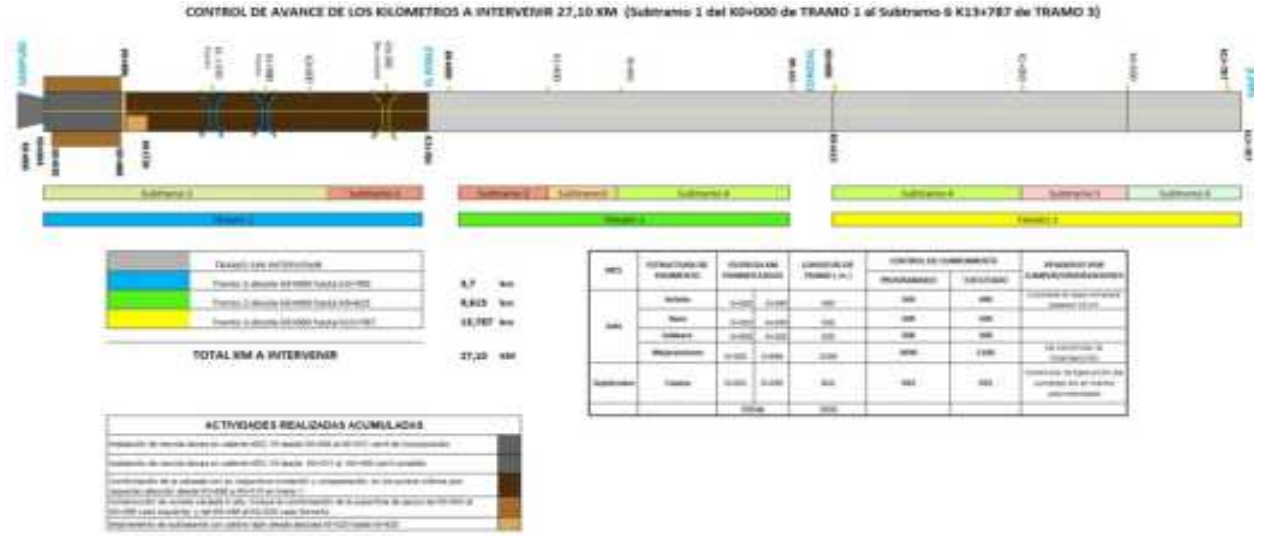
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

- COMPONENTE TÉCNICO:
-Excavación sin clasificar de la explanación y canales desde K0+000 al K0+500 tramo 1 carril completo recibida a nivel de mejoramiento.
- Mejoramiento de la subrasante con pedraplén y terraplén en K0+000 al K0+500 tramo 1.
- Instalación de Geotextil NT 2500 para la separación de la subrasante y las capas granulares desde K0+000 al K0+500 en todo el ancho de la calzada.
- Instalación de material granular subbase desde K0+000 hasta K0+500 ancho de la calzada recibida a nivel de subbase granular tipo B.
-Instalación de material granular Base desde K0+000 al K0+500 recibida a nivel de base granular tipo B.
- Instalación de mezcla densa en caliente MDC-19 desde K0+000 al K0+490 ancho del carril completo y espesor de 13 centímetros.
- El contratista realiza mantenimiento de la vía, desde k3+696 al K1+800 de tramo 1, realizando la conformación de la vía, instalación de material de terraplén, con su respectiva compactación para habilitar y permitir la transitabilidad en tramo 1
- El contratista ha procedido a realizar la demarcación del ancho de la vía y la ubicación exacta de las cunetas. Posteriormente, se ha instalado material de afirmado a lo largo del tramo, con el fin de extenderlo y compactarlo adecuadamente. Este material de afirmado servirá como base y soporte para la correcta ejecución de las cunetas, garantizando su estabilidad y durabilidad
- Se dió inicio a la construcción de cunetascon sus respectivos accesos en el tramo de pavimento asfáltico terminado. El contratista se encuentra fundiendo con mixer.
- El contratista inició actividades topográficas para localización de ejes de la vía desde la abscisa k0+500 a mayores, y de pilotes de los puentes.
-El contratista continúa con actividades de excavación y mejoramiento en pedraplén desde las abscisa k0+500 hacia mayores.
- **COMPONENTE AMBIENTAL**:
- El contratista Mediante la comunicacion C-TRANSV-337-2025 del 06 de Octubre de 2025, remite copia de la RESOLUCION No. 0531 del 24 de Julio de 2025, expedida por CARSUCRE "Por la cual se otorga un permiso de ocupación de cauce y se toman otras determinaciones"relacionadas con el permiso de ocupacion de Cauce para el Tramo 1.
- Para la presente semana no hay novedades en componente Ambiental referente a la Obra.
- **COMPONENTE SOCIAL**:
- Se llevó a cabo comité con veeduría y presidentes de JAC, el día 25 de octubre de 2025 a las 9:00am, con el fin de informar el avance de las actividades ambientales, sociales y técnicas.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

-COMPONENTE TÉCNICO: Continuar con la ejecución de las cunetas para la escorrentía de las aguas superficiales desde K0+000 al K0+490 de tramo 1, y los tramos demarcados K0+490 a K0+730, K0+750 a K0+850, K1+250 a K1+360, K1+390 a K1+530, los cuales se pueden intervenir.
- Continuar con las actividades correspondientes a la construcción de pavimento asfáltico y obras hidráulicas, de acuerdo con los compromisos pactados.
- Iniciar las actividades de construcción de puentes.
- **COMPONENTE SOCIAL**: Atención punto SAC y revisión de buzón de sugerencias
- **COMPONENTE AMBIENTAL:** Continuar con los trámites de permiso de ocupación de cauce y aprovechamiento forestal ante la corporación regional CARSUCRE
- Revision y respuesta de las comunicaciones C- TRANSV-327-2025 y C-TRASV-321-2025, Relacionadas con las respuesta a las observacionesrealizadas por interventoria del informe correspondiente al mes de Septiembre 2025

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Compactación de material de mejoramiento desde la abscisa k0+500 hacia mayores.



Extensión de piedra rajón de mayor tamaño para mejoramiento de la subrasante por fallo encontrado desde la abscisa k0+620.



Excavación en carril izquierdo desde la abscisa k0+600

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Solicitarle al contratista reanudar las actividades de Construcción de asfalto en obra, para continuar de acuerdo con lo establecido en el cronograma de actividades
Reiterarle al contratista celeridad en las entregas de los avances de los estudios y diseños, debido a que se finalizó la etapa de actualización en los Estudios y Diseños, y debe cumplir con la actualización, ajustes y/o modificaciones.
Realizarle segumiento semanal al contratista en el avance de los estudios y diseños
Remisión de las observaciones realizadas por los especialistas de interventoría al contratista, para sus ajustes y correcciones.
Reiteración de la solicitud de programación semanal de las actividades del contratista y de los compromisos adquiridos en los comités
Verificación de la información suministrada por el contratista en cada avance de los Estudios y Diseños
Realizar seguimiento en el trámite de los permisos ambientales de coupación de cauce y aprovechamiento forestal ante la corporación regional CARSUCRE
Visitas de campo para verificación de las actividades por el contratista en el transcurso de la presente semana

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: ESPERANZA AGUILLÓN GERENAS

Matricula Profesional No.: 25202-57798 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA
MEPI-MN1-IN-15-FR-4

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/10/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES - GR5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTROL DIARIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: Octubre de 2025 **PROYECTO:** INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"

CONTRATO No. LP-023-2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1015 de 2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO COINT 194

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																													
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Furgon				A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Cortadora				I	A	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	A	I	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
Rana				I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
Mini Carga	Case																										A	I	I	A	A	A	A	
Retro	Caterpillar																										I	I	I	A	A	A	A	
Vibro	Caterpillar																													A	A	A	A	
Volqueta	Internacion																													A	A	A	A	
Volqueta	Kodja																													A	A	A	A	
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	5	5	5	8	8	8	8	
TOTAL ACTIVO				1	2	2	0	0	1	1	1	1	1	1	2	1	1	2	1	2	3	1	1	1	1	1	2	4	1	6	6	6	6	
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
TOTAL INACTIVO				2	1	1	3	3	2	2	2	2	2	2	1	2	2	1	2	1	0	2	2	2	2	2	3	1	4	2	2	2	2	

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I		

CONVENCIONES:
ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: Se le realiza seguimiento a la maquinaria implementada en obra

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: HECTOR DANILO ATARA LAZO
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-361738 CUN

Firma
Nombre: MARIA LUCILA CASTELLAR GIRALDO
P/ Ingeniera Auxiliar de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 081037-0515781 COR

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

MEPI-MN1-IN-15-FR-6

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/10/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES - GR5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No: LP-023-2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Octubre de 2025 **PROYECTO:** REVISION Y/O AJUSTE Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA EJECUCION DE LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VIA LA APARTADA, EL ROBLE, HATO VIEJO Y SINCÉ, EN LOS MUNICIPIOS DE SAMPUÉS, EL ROBLE, COROZAL Y SINCÉ, DEPARTAMENTO DE SUCRE"VIAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1015 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO COINT 194

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFACOR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																													Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	Hugo Herrera *	89006321	Director de obra	$ 2,000,000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		Hugo Herrera*	$ 1,424,000	$ 139,200	V	Nueva eps	9492018794	$ 181,900	Porvenir	9492842399	$ 232,900	$ -	$ -	$ -	
2	Hector Atara	1056799544	Residente de obra	$ 1,423,500	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		Consorcio transversal de los rios	$ 1,423,500	$ 99,100	V	Coosalud	9492842843	$ 57,000	Protección	9492842843	$ 227,800	$ 52,000	$ -	$ -	
3	Francisco Castillo	1100394813	cadenero	$ 1,423,500	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		Consorcio transversal de los rios	$ 1,423,500	$ 99,100	V	Nueva eps	9492842843	$ 57,000	Porvenir	9492842843	$ 227,800	$ 57,000	$ -	$ -	
4	Diego Vergara	1099993618	Ayudante	$ 1,423,500	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		Consorcio transversal de los rios	$ 1,423,500	$ 99,100	V	Nueva eps movilidad	9492842843	$ 57,000	Protección	9492842843	$ 227,800	$ 57,000	$ -	$ -	
5	Yeison Salabarria*	1069490072	Topografo	$ 1,423,500	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		Yeison Salabarria*	$ 1,423,500	$ 7,600	I	Nueva eps	90359906	$ 178,400	Porvenir	90359906	$ 228,300	$ -	$ -	$ -	
6	Romero Julio	1099993618	Auxiliar ambiental	$ 1,423,500	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		Romero Julio	$ 1,423,500	$ 99,100	V	Eps Sura	9492842843	$ 57,000	Protección	9492842843	$ 227,800	$ 52,000			
7	Jose Martinez	1005439495	Ayudante	$ 1,423,500	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		Jose Martinez	$ 1,423,500,00	$ 99,100	v	Eps Familiar de colombia	9492842843	$ 57,000	Colpensiones	9492842843	$ 227,800	$ 57,000			
8	leonardo Taba Mejia	1067914399	Profesional SST	$ 4,542,630	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		Leonardo Taba	$ 4,542,630.00	$ 23,800	v	Salud total	9492839443	$ 567,900	Proteccion	9492839443	$ 726,900				

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha 16/10/2025 a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor [redacted] tinuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: [redacted] ZALEZ
Direc[redacted]
Matrícula Profesional No.: [redacted] 5 QND

Firma
Nombre: ESPERANZA AGUILLÓN GERENAS
Director de Interventoría:
Matrícula Profesional No.: 25202-57798 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial,

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

MEPI-MN1-IN-15-FR-8

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES - GR5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No: LP-023-2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS

MES INFORME MENSUAL: Octubre de 2025 **PROYECTO:** INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1015 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO COINT 194

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	290322	C-2402-0600-13-0-2402006-02	11	NACION	LP-023-2023	$ 2.104.880.662,00	
		C-2402-0600-13-0-2402118-02	11	NACION	LP-023-2023	$ 735.119.338,00	
2023	280123	C-2402-0600-13-0-2402006-02	11	NACION	LP-023-2023	$ 2.800.000.000,00	
2024	176824	C-2402-0600-13-51102A-2402006-02	10	NACION	LP-023-2023	$ 7.200.000.000,00	
TOTAL						**$ 12.840.000.000,00**	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 74.465.051.272,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	Parcial	JUL.--25	695.293.128,70	$ -	695.293.128,70	$ -	-	$ -		73.769.758.143,30	73.769.758.143,30				Pagada
2	Parcial	AGOSTO	$ 1.012.197.574,80		$ 1.012.197.574,80					$ 72.757.560.568,50	$ 72.757.560.568,50				En tramite
TOTALES			**$ 1.707.490.703,50**		**$ 1.707.490.703,50**					**$ 72.757.560.568,50**	**$ 72.757.560.568,50**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
*	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
*	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
*	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
*	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
*	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
*	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
*	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
*	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
VALOR TOTAL	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: HUGO HERNAN HERRERA GONZALEZ
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 63202-83145 QND

Firma
Nombre: ESPERANZA AGUILLÓN GERENAS
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-57798 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

MEPI-MN1-IN-15-FR-10

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/10/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES - GR5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No: LP-023-2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Octubre de 2025 **PROYECTO:** INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1015 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO COINT 194

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	22	24	24	24	24	21	24	24	21	24	22	24	24	24	24	19	24	24	24	24	24	22	24	20	24	24	24	24	23	22		696
Lluvias moderadas	2	0	0	0	0	2	0	0	2	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	1.5	0	0	0	0	1	0		10.5
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	2	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	2	0	2.5	0	0	0	0	0	2		13.5
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	0	720

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: HECTOR DANILO ATARA LAZO
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-361738 CUN

Firma
Nombre: MARIA LUCILA CASTELLAR GIRALDO
P/ Ingeniera Auxiliar de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 081037-0515781 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

MEPI-MN1-IN-15-FR-11

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 30/09/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES - GR5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No.: LP-023-2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Septiembre de 2025 **PROYECTO:** INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1015 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO COINT 194

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									
	15/09/2025	compresion de cilindros	INV-E-733 - INV-E-734	K0+004 IZQUIERDA	2	3000	2707,70		resultados a 7 días
	16/09/2025	compresion de cilindros	INV-E-736	K0+030 IZQUIERDA	3	3000	2678,70		resultados a 7 días
	17/09/2025	compresion de cilindros	INV-E-734 - INV-E-748	K0+090 IZQUIERDA	5	3000	2692,50		resultados a 7 días
	18/09/2025	compresion de cilindros	INV-E-734 - INV-E-749	K0+110 IZQUIERDA	8	3000	3731,10		resultados a 7 días
	19/09/2025	compresion de cilindros	INV-E-734 - INV-E-750	K0+154 IZQUIEDA	9	3000	3318,80		resultados a 7 días
	22/09/2025	compresion de cilindros	INV-E-734 - INV-E-751	K0+200 IZQUIERDA	11	3000	3552,50		resultados a 7 días

OBSERVACIONES:

Se adjuntan los resultados de los ensayos realizados en el presente periodo

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre: HU[illegible] GONZALEZ
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 63202-83145 QND

Firma

Nombre: ESPERANZA AGUILLÓN GERENAS
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-57798 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Geomatd Ingeniería	**RESISTENCIAS A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO**	CÓDIGO	CG-005
		FECHA	
		REVISIÓN	001
		PÁGINA 1 DE 1	
INV E - 410 - 13 / NTC 673:2021			

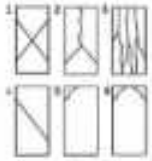
PROYECTO:	*INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0*
PETICIONARIO:	*CONSORCIO COINT 194*
FECHA DE EMICIÓN:	*10-oct-2025*

ESTRUCTURA	*PESO*	*DIAMETRO*	*ALTURA*	*MUESTRA*	*FECHA DE TOMA*	*EDAD*	*FECHA DE ENSAYO*	*AREA*	*CARGA*	*RESISTENCIAS*			*%*	*Forma de Falla*	*OBSERVACION*
										OBTENIDAS		*REQ.*	*OBT.*		
	kg	*cm*	*cm*	*Nº*	*d / m / a*	*dias*	*d / m / a*	*cm²*	*kN*	*kg/cm²*	*PSI*	*PSI*			
CUNETAS K0+300 L IZQ	12,341	15,0	30,4	16	26-sep-25	11	7-oct-25	176,7	255,2	144,4	2054,0	3000	68	6	
CUNETAS K0+350 L IZQ	12,415	15,0	30,4	17	26-sep-25	11	7-oct-25	176,7	347,6	196,7	2797,7	3000	93	5	
CUNETAS K0+400 L IZQ	12,405	15,0	30,4	18	30-sep-25	7	7-oct-25	176,7	308,9	174,8	2486,2	3000	83	2	
CUNETAS K0+400 L IZQ	12,612	15,0	30,4	19	1-oct-25	7	8-oct-25	176,7	301,3	170,5	2425,0	3000	81	6	

OBSERVACIONES:

Daniel J. Almanza M.

DANIEL JOSE ALMANZA MERCADO
ING. CIVIL - ESP. EN GEOTECNIA Y ESTABILIDAD DE TALUDES
T.P. 22202-339020COR



1. Cónico
2. Cónica y dividida
3. Columnar
4. Transversal
5. Fractura extremos
6. Cilindro puntiagudo

CONVERSIONES
De kN a kgf, multiplique por: 101,972
De kgf/cm² a lbf/in², multiplique por: 14,224
De MPa a kgf/cm², multiplique por: 10,1972

LOS RESULTADOS PRESENTES EN ESTE INFORME CORRESPONDEN UNICAMENTE A LAS MUESTRAS ENSAYADAS
EL PRESENTE INFORME NO ES VALIDO SIN LA FIRMA ORIGINAL

CRA. 13 A No. 22c - 36 Barrio 28 de Mayo, geomatdingenieriasas@gmail.com , Cel.: 3002801386

	
FOTO 16. ENSAYO A LOS 11 DIAS M6#2	FOTO 17. ENSAYO A LOS 11 DIAS M7#1
	
FOTO 18. ENSAYO A LOS 7 DIAS M7#1	FOTO 19. ENSAYO A LOS 7 DIAS M8#1

CRA. 13 A No. 22 c - 36 Barrio 28 de Mayo, geomatdingenieriasas@gmail.com, Cel.: 3122668540 - 3002801386

Geomatd Ingeniería	**RESISTENCIAS A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO**	CÓDIGO	CG-005
		FECHA	
		REVISIÓN	001
		PÁGINA 1 DE 1	
	INV E - 410 - 13 / NTC 673:2021		

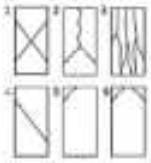
PROYECTO:	*INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0*
PETICIONARIO:	*CONSORCIO COINT 194*
FECHA DE EMICIÓN:	*2-oct-2025*

ESTRUCTURA	*PESO*	*DIAMETRO*	*ALTURA*	*MUESTRA*	*FECHA DE TOMA*	*EDAD*	*FECHA DE ENSAYO*	*AREA*	*CARGA*	*RESISTENCIAS*			*%*	*Forma de Falla*	*OBSERVACION*
										OBTENIDAS		*REQ.*	*OBT.*		
	kg	*cm*	*cm*	*Nº*	*d / m / a*	*dias*	*d / m / a*	*cm²*	*kN*	*kg/cm²*	*PSI*	*PSI*			
CUNETAS K0+090 L IZQ	12,456	15,5	30,4	5	17-sep-25	7	24-sep-25	188,7	357,2	189,3	2692,5	3000	90	6	
CUNETAS K0+090 L IZQ	12,384	15,5	30,4	6	17-sep-25	7	24-sep-25	188,7	328,9	174,3	2479,1	3000	83	2	
CUNETAS K0+110 L IZQ	12,401	15,5	30,4	7	18-sep-25	7	25-sep-25	188,7	477,2	252,9	3597,0	3000	120	2	
CUNETAS K0+110 L IZQ	12,772	15,5	30,4	8	18-sep-25	7	25-sep-25	188,7	495	262,3	3731,1	3000	124	6	
CUNETAS K0+154 L IZQ	12,559	15,5	30,4	9	19-sep-25	7	26-sep-25	188,7	440,3	233,3	3318,8	3000	111	5	
CUNETAS K0+154 L IZQ	12,722	15,5	30,4	10	19-sep-25	7	26-sep-25	188,7	408,4	216,4	3078,4	3000	103	5	
CUNETAS K0+200 L IZQ	12,232	15,5	30,4	11	22-sep-25	7	29-sep-25	188,7	471,3	249,8	3552,5	3000	118	2	
CUNETAS K0+200 L IZQ	12,802	15,5	30,4	12	22-sep-25	7	29-sep-25	188,7	454,1	240,7	3422,9	3000	114	5	

OBSERVACIONES:

Daniel J. Almanza M.

DANIEL JOSE ALMANZA MERCADO
ING. CIVIL - ESP. EN GEOTECNIA Y ESTABILIDAD DE TALUDES
T.P. 22202-339020COR



1. Cónico
2. Cónica y dividida
3. Columnar
4. Transversal
5. Fractura extremos
6. Cilindro puntiagudo

CONVERSIONES
De kN a kgf, multiplique por: 101,972
De kgf/cm² a lbf/in², multiplique por: 14,224
De MPa a kgf/cm², multiplique por: 10,1972

LOS RESULTADOS PRESENTES EN ESTE INFORME CORRESPONDEN UNICAMENTE A LAS MUESTRAS ENSAYADAS
EL PRESENTE INFORME NO ES VALIDO SIN LA FIRMA ORIGINAL

CRA. 13 A No. 22c - 36 Barrio 28 de Mayo, geomatdingenieriasas@gmail.com , Cel.: 3002801386

	
FOTO 5. ENSAYO A LOS 7 DIAS M3#1	FOTO 6. ENSAYO A LOS 7 DIAS M3#2
	
FOTO 7. ENSAYO A LOS 7 DIAS M4#1	FOTO 8. ENSAYO A LOS 7 DIAS M4#2

	
FOTO 9. ENSAYO A LOS 7 DIAS M3#1	FOTO 10. ENSAYO A LOS 7 DIAS M3#2
	
FOTO 11. ENSAYO A LOS 7 DIAS M4#1	FOTO 12. ENSAYO A LOS 7 DIAS M4#2

Geomatd Ingeniería	**RESISTENCIAS A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO**	CÓDIGO	CG-005
		FECHA	
		REVISIÓN	001
		PÁGINA 1 DE 1	
INV E - 410 - 13 / NTC 673:2021			

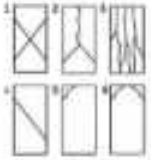
PROYECTO:	*INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0*
PETICIONARIO:	*CONSORCIO COINT 194*
FECHA DE EMICIÓN:	*17-oct-2025*

ESTRUCTURA	*PESO*	*DIAMETRO*	*ALTURA*	*MUESTRA*	*FECHA DE TOMA*	*EDAD*	*FECHA DE ENSAYO*	*AREA*	*CARGA*	*RESISTENCIAS*			*%*	*Forma de Falla*	*OBSERVACION*
										OBTENIDAS		*REQ.*	*OBT.*		
	kg	*cm*	*cm*	*Nº*	*d / m / a*	*dias*	*d / m / a*	*cm²*	*kN*	*kg/cm²*	*PSI*	*PSI*			
CUNETAS K0+450 L IZQ	12,341	15,0	30,4	16	3-oct-25	7	10-oct-25	176,7	266,4	150,8	2144,1	3000	71	5	

OBSERVACIONES:

Daniel J. Almanza M.

DANIEL JOSE ALMANZA MERCADO
ING. CIVIL - ESP. EN GEOTECNIA Y ESTABILIDAD DE TALUDES
T.P. 22202-339020COR



1. Cónico
2. Cónica y dividida
3. Columnar
4. Transversal
5. Fractura extremos
6. Cilindro puntiagudo

CONVERSIONES
De kN a kgf, multiplique por: 101,972
De kgf/cm² a lbf/in², multiplique por: 14,224
De MPa a kgf/cm², multiplique por: 10,1972

LOS RESULTADOS PRESENTES EN ESTE INFORME CORRESPONDEN UNICAMENTE A LAS MUESTRAS ENSAYADAS
EL PRESENTE INFORME NO ES VALIDO SIN LA FIRMA ORIGINAL

CRA. 13 A No. 22c - 36 Barrio 28 de Mayo, geomatdingenieriasas@gmail.com , Cel.: 3002801386



FOTO 20. ENSAYO A LOS 7 DIAS M9#1

Geomatd Ingeniería	**RESISTENCIAS A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO**	CÓDIGO	CG-005
		FECHA	
		REVISIÓN	001
		PÁGINA 1 DE 1	
	INV E - 410 - 13 / NTC 673:2021		

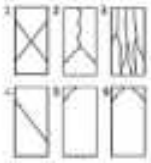
PROYECTO:	*INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0*
PETICIONARIO:	*CONSORCIO COINT 194*
FECHA DE EMICIÓN:	*11-nov-2025*

ESTRUCTURA	*PESO*	*DIAMETRO*	*ALTURA*	*MUESTRA*	*FECHA DE TOMA*	*EDAD*	*FECHA DE ENSAYO*	*AREA*	*CARGA*	*RESISTENCIAS*			*%*	*Forma de Falla*	*OBSERVACION*
										OBTENIDAS		*REQ.*	*OBT.*		
	kg	*cm*	*cm*	*Nº*	*d / m / a*	*dias*	*d / m / a*	*cm²*	*kN*	*kg/cm²*	*PSI*	*PSI*			
CUNETAS K0+490 L IZQ	12,529	15,0	30,5	21	7-oct-25	7	14-oct-25	176,7	448,5	253,8	3609,8	3000	120	5	
CUNETAS K0+430 L DER	12,160	15,0	30,5	22	8-oct-25	7	15-oct-25	176,7	454,8	257,4	3660,5	3000	122	5	
CUNETAS K0+370 L DER	12,861	15,0	30,5	23	9-oct-25	7	16-oct-25	176,7	498,9	282,3	4015,4	3000	134	5	
CUNETAS K0+310 L DER	12,317	15,0	30,5	24	10-oct-25	7	17-oct-25	176,7	500,6	283,3	4029,1	3000	134	5	
CUNETAS K0+305 L DER	12,150	15,0	30,5	25	11-oct-25	7	18-oct-25	176,7	387,4	219,2	3118,0	3000	104	5	
CUNETAS K0+300 L DER	12,890	15,0	30,5	26	14-oct-25	7	21-oct-25	176,7	446,7	252,8	3595,3	3000	120	5	
CUNETAS K0+290 L DER	12,231	15,0	30,5	27	15-oct-25	7	22-oct-25	176,7	417,2	236,1	3357,9	3000	112	5	
CUNETAS K0+230 L IZQ	12,410	15,0	30,5	28	18-oct-25	7	25-oct-25	176,7	389,8	220,6	3137,3	3000	105	5	

OBSERVACIONES:

Daniel J. Almanza M.

DANIEL JOSE ALMANZA MERCADO
ING. CIVIL - ESP. EN GEOTECNIA Y ESTABILIDAD DE TALUDES
T.P. 22202-339020COR



1. Cónico
2. Cónica y dividida
3. Columnar
4. Transversal
5. Fractura extremos
6. Cilindro puntiagudo

CONVERSIONES
De kN a kgf, multiplique por: 101,972
De kgf/cm² a lbf/in², multiplique por: 14,224
De MPa a kgf/cm², multiplique por: 10,1972

LOS RESULTADOS PRESENTES EN ESTE INFORME CORRESPONDEN UNICAMENTE A LAS MUESTRAS ENSAYADAS
EL PRESENTE INFORME NO ES VALIDO SIN LA FIRMA ORIGINAL

CRA. 13 A No. 22c - 36 Barrio 28 de Mayo, geomatdingenieriasas@gmail.com , Cel.: 3002801386

Geomatd Ingeniería	**RESISTENCIAS A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO**	CÓDIGO	CG-005
		FECHA	
		REVISIÓN	001
		PÁGINA 1 DE 1	
INV E - 410 - 13 / NTC 673:2021			

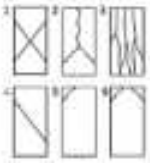
PROYECTO:	*INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0*
PETICIONARIO:	*CONSORCIO COINT 194*
FECHA DE EMICIÓN:	*11-nov-2025*

ESTRUCTURA	*PESO*	*DIAMETRO*	*ALTURA*	*MUESTRA*	*FECHA DE TOMA*	*EDAD*	*FECHA DE ENSAYO*	*AREA*	*CARGA*	*RESISTENCIAS*			*%*	*Forma de Falla*	*OBSERVACION*
										OBTENIDAS		*REQ.*	*OBT.*		
	kg	*cm*	*cm*	*Nº*	*d / m / a*	*dias*	*d / m / a*	*cm²*	*kN*	*kg/cm²*	*PSI*	*PSI*			
CUNETAS KL-0+200 L. DER	12,529	15,0	30,5	29	21-oct-25	7	28-oct-25	176,7	361,5	204,6	2909,6	3000	97	5	
CUNETAS KL-0+140 L. DER	12,160	15,0	30,5	30	22-oct-25	7	29-oct-25	176,7	408,3	231,0	3286,2	3000	110	5	
CUNETAS KL-0+120 L. DER	12,861	15,0	30,5	31	23-oct-25	7	30-oct-25	176,7	432,8	244,9	3483,4	3000	116	5	
CUNETAS KL-0+125 L. DER	12,317	15,0	30,5	32	24-oct-25	7	31-oct-25	176,7	418,3	236,7	3366,7	3000	112	5	

OBSERVACIONES:

Daniel J. Almanza M.

DANIEL JOSE ALMANZA MERCADO
ING. CIVIL - ESP. EN GEOTECNIA Y ESTABILIDAD DE TALUDES
T.P. 22202-339020COR



1. Cónico
2. Cónica y dividida
3. Columnar
4. Transversal
5. Fractura extremos
6. Cilindro puntiagudo

CONVERSIONES
De kN a kgf, multiplique por: 101,972
De kgf/cm² a lbf/in², multiplique por: 14,224
De MPa a kgf/cm², multiplique por: 10,1972

LOS RESULTADOS PRESENTES EN ESTE INFORME CORRESPONDEN UNICAMENTE A LAS MUESTRAS ENSAYADAS
EL PRESENTE INFORME NO ES VALIDO SIN LA FIRMA ORIGINAL

CRA. 13 A No. 22c - 36 Barrio 28 de Mayo, geomatdingenieriasas@gmail.com , Cel.: 3002801386

	
FOTO 21. ENSAYO A LOS 7 DIAS M6#2	FOTO 22. ENSAYO A LOS 11 DIAS M7#1
	
FOTO 23. ENSAYO A LOS 7 DIAS	FOTO 24. ENSAYO A LOS 7 DIAS

CRA. 13 A No. 22 c - 36 Barrio 28 de Mayo, geomatdingenieriasas@gmail.com, Cel.: 3122668540 - 3002801386

	
FOTO 25. ENSAYO A LOS 7 DIAS	FOTO 26. ENSAYO A LOS 11 DIAS
	
FOTO 27. ENSAYO A LOS 7 DIAS	FOTO 28. ENSAYO A LOS 7 DIAS

CRA. 13 A No. 22 c - 36 Barrio 28 de Mayo, geomatdingenieriasas@gmail.com, Cel.: 3122668540 - 3002801386

	
FOTO 29. ENSAYO A LOS 7 DIAS	FOTO 30. ENSAYO A LOS 7 DIAS

4.7 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA
MEPI-MN1-IN-15-FR-12

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31 (Día) 10 (Mes) 2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES - GR5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No. LP-023-2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS

OBJETO DEL CONTRATO:

REVISION Y/O AJUSTE Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA EJECUCION DE LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VIA LA APARTADA, EL ROBLE, HATO VIEJO Y SINCÉ, EN LOS MUNICIPIOS DE SAMPUÉS, EL ROBLE, COROZAL Y SINCÉ, DEPARTAMENTO DE SUCRE

FECHA DE INICIO: 15/08/2024

PLAZO INICIAL: 70 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15/06/2030 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 74,465,051,272.00

VALOR ACUMULADO: $ 74,465,051,272.00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 311,042,348.00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 311,042,348.00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1015 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO COINT 194

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 31,104,234.80	5	7	2024	5	5	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 62,208,469.60	5	7	2024	5	5	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 62,208,469.60	5	7	2024	5	1	2028
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 93,312,704.40	5	1	2025	5	1	2030
Estabilidad y/o Calidad de Obra								

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400057075

Certificado de modificación o anexo No.: N/A
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de seguros

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 13/08/2024

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 260,000,000.00	5	7	2024	5	1	2025
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400057079 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No.: N/A
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de Seguros

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 13/08/2024

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: N/A **PRÓRROGA No.:** N/A **MODIFICACIÓN No.:** N/A **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	1.575%	$ 1,173,174,698.63	23	4	2025	23	8	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	3.151%	$ 2,346,349,397.25	23	4	2025	23	8	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	3.151%	$ 2,346,349,397.25	23	4	2025	23	4	2029
Estabilidad y/o Calidad de Obra	4.726%	$ 3,519,524,095.88	23	4	2026	23	4	2031

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 801046564

Certificado de modificación o anexo No.: N/A
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: CONFIANZA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 24/04/2025

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	0.788%	$ 586,587,349.31	23	4	2025	23	4	2026
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 802073363 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: CONFIANZA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 24/04/2025

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: ESPERANZA AGUILLÓN GERENAS
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-57798 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

MEPI-MN-1IN-15-FR-14

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/10/2025 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES - GR5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No. LP-023 de 2023 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Revisión y/o ajuste y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños y la ejecución de las obras para el mejoramiento en pavimento flexible de la vía la Apartada, El Roble, Hato viejo y Sincé, en los municipios de Sampués, el Roble, Corozal y Sincé, departamento de Sucre.

CONTRATISTA: CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS

FECHA DE INICIO: 15/08/2024 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 70 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 15/06/2030 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1015 de 2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: Consorcio COINT 194

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI -X- NO ------- APROBADO: SI -X- NO ------- VERSIÓN No. V1 FECHA DE VERSIÓN: 22/11/2024

OBSERVACIONES:
Mediante el OFICIO CONT-450-CTR-C-25-2024, se le remite la No objección, al plan de calidad remitido por el contratista, después de haber realizado las correcciones a las observaciones realizadas por el profesional de calidad de Interventoría, y se esta a la espera de la radicación al plan de calidad por parte del Contratista.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------- NO -----X-------
No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA:
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------- NO ----X--------

OBSERVACIONES:
No se han realizado auditorias a la fecha del presente informe

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------- NO ---X-- APROBADO: SI ------- NO --X--- FECHA DE APROBACIÓN:

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES:

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------- NO -------

OBSERVACIONES:
Se le remite mediante el oficio CNT-450-119-2025 La actualización del plan de calidad - anexos plan de inspección y ensayos

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes:
No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato:
No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato:

OBSERVACIONES:
Hasta la fecha del presente informe no se han presentado reportes de no conformidades

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes:
No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención:
No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato:
No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:

OBSERVACIONES:
Hasta la fecha no se han presentado queja y reclamo en el proyecto del contrato LP-023-2023

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/10/2025 (Día) (Mes) (Año)

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

El contratista deberá implementar los indices de gestión presentados en el plan de calidad

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	Nivel Automatico de precisión	Hi Target HT-32	333120168	29/01/2025	2929	1/08/2025	
2	Equipo GNSS doble frecuencia	GNSS REACH RS2	8243AE866F6E67632046	25/02/2021	21-059-2021	13/09/2022	
3	Balanza	Trumax	YS251826	28/06/2025	BL-4263	25/06/2026	
4	Manómetro - speedy	Meister	1254	28/06/2025	PR-2363	25/06/2026	

OBSERVACIONES:

Se Solicita la respectiva calibración de los Equipos correspondientes

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: HUGO HERRERA GONZALEZ
Director de la Obra
Matrícula Profesional No.: 63202-83145 QND

Firma
Nombre: LEONARDO TAMAYO
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.: ZZZZ8-431352 COR

Firma
Nombre: ESPERANZA AGUILLÓN GERENAS
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-57798 CND

Firma
Nombre: ANDRES FELIPE RIOS CAÑON
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 70228-300807 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES
MEPI-MN-IN-6-FR-1
MEPI-MN-IN-6-FR-2

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES - GR5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO No: LP-023-2023

OBJETO: REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VÍA LA APARTADA, EL ROBLE, HATO VIEJO Y SINCÉ, EN LOS MUNICIPIOS DE SAMPUÉS, EL ROBLE, COROZAL Y SINCÉ, DEPARTAMENTO DE SUCRE

CONTRATISTA: CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1015 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO COINT 194

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	MES 1 AGOSTO – 2024	MES 2 SEPTIEMBRE – 2024	MES 3 OCTUBRE – 2024	MES 4 NOVIEMBRE – 2024	MES 5 DICIEMBRE – 2024	MES 6 ENERO – 2025	MES 7 FEBRERO – 2025	MES 8 MARZO – 2025	MES 9 ABRIL – 2025	MES 10 MAYO – 2025	MES 11 JUNIO – 2025
ETAPA I															
REVISION Y/O AJUSTES Y/O ACTUALZACIONES Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLIMENTACIÓN A ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PROYECTOS DE INFRASTRUCTURA VIAL	$ 311.042,348			% P $ P $ E % E											
ETAPA II															
GPP1. PRELIMINARES Y EXPLANACIÓN	$ 27.309.183,617			% P $ P $ E % E											
GPP2. AFIRMADOS, SUBBASES Y BASES	$ 11.872.342,773			% P $ P $ E % E											
GPP3. PAVIMENTOS ASFÁLTICOS / CONCRETO	$ 21.211.294,613			% P $ P $ E % E											
GPP4. ESTRUCTURAS HIDRÁULICAS Y DRENAJES	$ 12.190.968,202			% P $ P $ E % E											
GPP5. OBRAS DE URBANISMO	$ 438.374,665			% P $ P $ E % E											
GPP6. SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	$ 516.800,592			% P $ P $ E % E											
GPP7. OBRAS VARIAS	$ 10.838,880			% P $ P $ E % E											
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 73.860.845,69**														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')															

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA SEMANA	%	0,00%	0,03%	0,07%	0,14%	0,16%	0,01%	0,00%	0,49%	0,68%	1,13%	1,06%
	VALOR (Miles de Pesos)	$992,84	$22.406,62	$54.118,28	$106.594,02	$120.061,74	$6.868,85	$3.473,27	$360.312,67	$499.392,94	$831.898,43	$779.520,30
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,03%	0,10%	0,25%	0,41%	0,42%	0,43%	0,91%	1,59%	2,72%	3,77%
	VALOR (Miles de Pesos)	$992,84	$23.399,46	$77.517,73	$184.111,76	$304.173,50	$311.042,35	$314.515,62	$674.828,29	$1.174.221,24	$2.006.119,67	$2.785.639,97
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%											
	VALOR (Miles de Pesos)											
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%											
	VALOR (Miles de Pesos)											

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL (PAGA)	$ 364.520,518 $ -	$ -	%
PLAN DE MANEJO DE TRANSITO PMT	$ 205.152,576 $ -	$ -	%
CARACTERIZACION VIAL	$ 34.532,488 $ -	$ -	%
-	$ - $ -	$ -	%
-	$ - $ -	$ -	%
-	$ - $ -	$ -	%
-	$ - $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 604.205,582	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 74.465.051,27**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: **ANTONIO CARLOS DORIA DE LA OSSA**
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 081037-0622806 COR

Aprueba Firma:
Nombre: **JORGE [redacted] AVILA**
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma
Nombre:
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre: **DIANA VANEGAS JARAMILLO**
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0820251744 ATL

Revisó Firma:
Nombre: **DIANA VANEGAS JARAMILLO**
Director Territorial
Matrícula Profesional No.: 0820251744 ATL

Revisó Firma:
Nombre: **LUIS GUILLERMO PINTO SOLER**
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.: 15202-281003 BYC

MES 12	MES 13	MES 14	MES 15	MES 16	MES 17	MES 18	MES 19	MES 20	MES 21	MES 22	MES 23	MES 24	MES 25	MES 26	MES 27	MES 28
JULIO – 2025	AGOSTO – 2025	SEPTIEMBRE – 2025	OCTUBRE – 2025	NOVIEMBRE – 2025	DICIEMBRE – 2025	ENERO – 2026	FEBRERO – 2026	MARZO – 2026	ABRIL – 2026	MAYO – 2026	JUNIO – 2026	JULIO – 2026	AGOSTO – 2026	SEPTIEMBRE – 2026	OCTUBRE – 2026	NOVIEMBRE – 2026
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

MES 29	MES 30	MES 31	MES 32	MES 33	MES 34	MES 35	MES 36	MES 37	MES 38	MES 39	MES 40	MES 41	MES 42	MES 43	MES 44	MES 45
DICIEMBRE – 2026	ENERO – 2027	FEBRERO – 2027	MARZO – 2027	ABRIL – 2027	MAYO – 2027	JUNIO – 2027	JULIO – 2027	AGOSTO – 2027	SEPTIEMBRE – 2027	OCTUBRE – 2027	NOVIEMBRE – 2027	DICIEMBRE – 2027	ENERO – 2028	FEBRERO – 2028	MARZO – 2028	ABRIL – 2028

MES 46	MES 47	MES 48	MES 49	MES 50	MES 51	MES 52	MES 53	MES 54	MES 55	MES 56	MES 57	MES 58	MES 59	MES 60	MES 61	MES 62
MAYO – 2028	JUNIO – 2028	JULIO – 2028	AGOSTO – 2028	SEPTIEMBRE – 2028	OCTUBRE – 2028	NOVIEMBRE – 2028	DICIEMBRE – 2028	ENERO – 2029	FEBRERO – 2029	MARZO – 2029	ABRIL – 2029	MAYO – 2029	JUNIO – 2029	JULIO – 2029	AGOSTO – 2029	SEPTIEMBRE – 2029

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	4
PÁGINA	
FECHA	20/11/2024 (Día / Mes / Año)

PROGRAMA DE INVERSIONES

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. _____
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

PLAZO INICIAL: 70 MESES
(En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: _____
(En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 15/08/2024
(Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15/06/2030
(Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

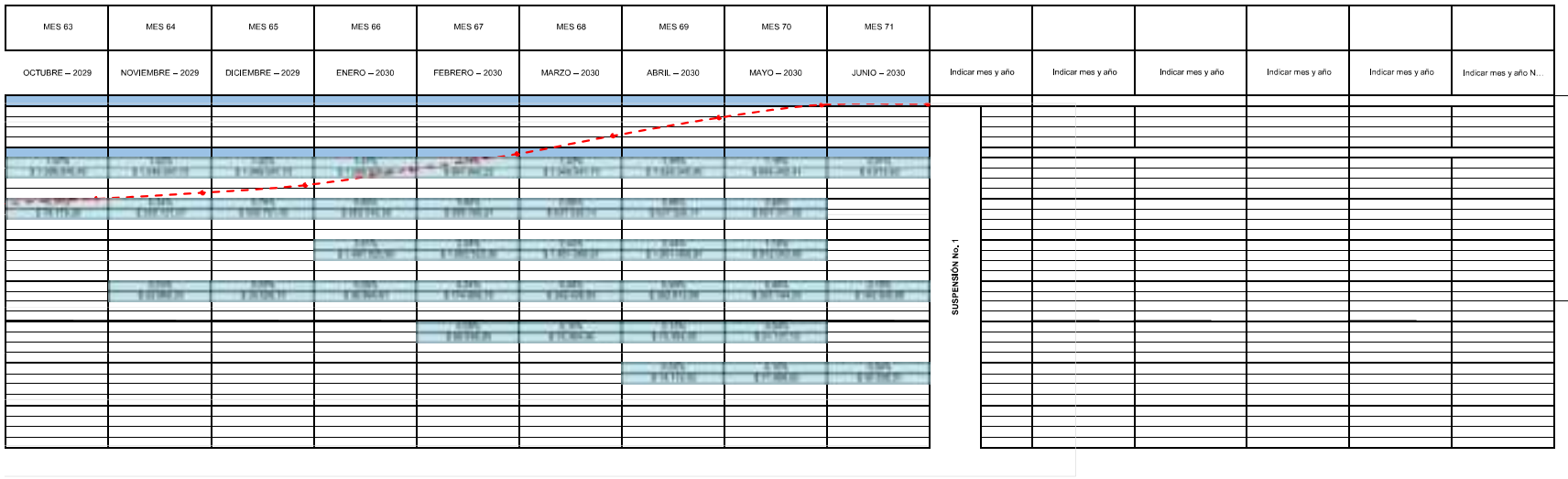
FECHA DE SUSPENSIÓN: _____
(Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: _____
(Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 74.465.051.272,00
(Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 74.465.051.272,00



1,58%	1,79%	2,22%	4,43%	4,69%	5,31%	5,31%	3,77%	0,24%
$1.167.355,78	$1.321.638,13	$1.640.827,28	$3.275.338,39	$3.460.606,85	$3.920.951,96	$3.920.248,78	$2.784.142,05	$178.559,89
72,24%	74,03%	76,25%	80,69%	85,37%	90,68%	95,99%	99,76%	100,00%
$53.358.532,36	$54.680.170,49	$56.320.997,78	$59.596.336,16	$63.056.943,01	$66.977.894,97	$70.898.143,75	$73.682.285,80	$73.860.845,69

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		$ Valor
CURVAS		

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES - GR5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO No: LP-023-2023

OBJETO: REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VÍA LA APARTADA, EL ROBLE, HATO VIEJO Y SINCÉ, EN LOS MUNICIPIOS DE SAMPUÉS, EL ROBLE, COROZAL Y SINCÉ, DEPARTAMENTO DE SUCRE

CONTRATISTA: CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RÍOS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1015 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO COINT 194

$ 43,562.05 43562.05499

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor Ejecutado / % Ejecutado	AGOSTO – 2024	SEPTIEMBRE – 2024	OCTUBRE – 2024	NOVIEMBRE – 2024	DICIEMBRE – 2024	ENERO – 2025	FEBRERO – 2025	MARZO – 2025	ABRIL – 2025	MAYO – 2025	JUNIO – 2025
ETAPA I															
REVISION Y/O AJUSTES Y/O ACTUALZACIONES Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLIMENTACIÓN A ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PROYECTOS DE INFRASTRUCTURA VIAL	$ 311.042,348			% P											
				$ P											
				$ E		$21,446	$43,562								
				% E	0,000%	0,029%	0,059%								
ETAPA II															
GPP1. PRELIMINARES Y EXPLANACIÓN	$ 27.309.183,617			% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											
GPP2. AFIRMADOS, SUBBASES Y BASES	$ 11.872.342,773			% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											
GPP3. PAVIMENTOS ASFÁLTICOS / CONCRETO	$ 21.211.294,613			% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											
GPP4. ESTRUCTURAS HIDRÁULICAS Y DRENAJES	$ 12.190.968,202			% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											
GPP5. OBRAS DE URBANISMO	$ 438.374,665			% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											
GPP6. SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	$ 516.800,592			% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											
GPP7. OBRAS VARIAS	$ 10.838,880			% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											
VALOR BASICO DE OBRA (A)	**$ 73,860,845,69**														
VALOR BASICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')															

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**0,00%**	**0,03%**	**0,07%**	**0,14%**	**0,16%**	**0,01%**	**0,00%**	**0,49%**	**0,68%**	**1,13%**	**1,06%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$992,84**	**$22.406,62**	**$54.118,28**	**$106.594,02**	**$120.061,74**	**$6.868,85**	**$3.473,27**	**$360.312,67**	**$499.392,94**	**$831.898,43**	**$779.520,30**
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**0,00%**	**0,03%**	**0,10%**	**0,25%**	**0,41%**	**0,42%**	**0,43%**	**0,91%**	**1,59%**	**2,72%**	**3,77%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$992,84**	**$23.399,46**	**$77.517,73**	**$184.111,76**	**$304.173,50**	**$311.042,35**	**$314.515,62**	**$674.828,29**	**$1.174.221,24**	**$2.006.119,67**	**$2.785.639,97**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%											
	VALOR (Miles de Pesos)											
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%											
	VALOR (Miles de Pesos)											

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL (PAGA)	$ 364,520,518 / $ -	$ -	%
PLAN DE MANEJO DE TRANSITO PMT	$ 205,152,576 / $ -	$ -	%
CARACTERIZACION VIAL	$ 34,532,488 / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 604,205,582	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 74,465,051,27**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTAS:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: **ANTONIO CARLOS DORIA DE LA OSSA**
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 081037-0622806 COR

Aprueba Firma:
Nombre: **JORGE LUIS TAJAN DE AVILA**
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

MES 12	MES 13	MES 14	MES 15	MES 16	MES 17	MES 18	MES 19	MES 20	MES 21	MES 22	MES 23	MES 24	MES 25	MES 26	MES 27	MES 28
JULIO – 2025	AGOSTO – 2025	SEPTIEMBRE – 2025	OCTUBRE – 2025	NOVIEMBRE – 2025	DICIEMBRE – 2025	ENERO – 2026	FEBRERO – 2026	MARZO – 2026	ABRIL – 2026	MAYO – 2026	JUNIO – 2026	JULIO – 2026	AGOSTO – 2026	SEPTIEMBRE – 2026	OCTUBRE – 2026	NOVIEMBRE – 2026

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

MES 29	MES 30	MES 31	MES 32	MES 33	MES 34	MES 35	MES 36	MES 37	MES 38	MES 39	MES 40	MES 41	MES 42	MES 43	MES 44	MES 45
DICIEMBRE – 2026	ENERO – 2027	FEBRERO – 2027	MARZO – 2027	ABRIL – 2027	MAYO – 2027	JUNIO – 2027	JULIO – 2027	AGOSTO – 2027	SEPTIEMBRE – 2027	OCTUBRE – 2027	NOVIEMBRE – 2027	DICIEMBRE – 2027	ENERO – 2028	FEBRERO – 2028	MARZO – 2028	ABRIL – 2028

MES 46	MES 47	MES 48	MES 49	MES 50	MES 51	MES 52	MES 53	MES 54	MES 55	MES 56	MES 57	MES 58	MES 59	MES 60	MES 61	MES 62
MAYO – 2028	JUNIO – 2028	JULIO – 2028	AGOSTO – 2028	SEPTIEMBRE – 2028	OCTUBRE – 2028	NOVIEMBRE – 2028	DICIEMBRE – 2028	ENERO – 2029	FEBRERO – 2029	MARZO – 2029	ABRIL – 2029	MAYO – 2029	JUNIO – 2029	JULIO – 2029	AGOSTO – 2029	SEPTIEMBRE – 2029

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	20/11/2024 (Día / Mes / Año)

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. _____ **DE** _____ (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ -

SEGUIMIENTO No. 1
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

PLAZO INICIAL: 70 MESES (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: _____ (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 15/08/2024 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15/06/2030 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: _____ (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: _____ (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 74.465.051.272,00
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 74.465.051.272,00 (Según contrato principal)

MES 63	MES 64	MES 65	MES 66	MES 67	MES 68	MES 69	MES 70	MES 71							
OCTUBRE – 2029	NOVIEMBRE – 2029	DICIEMBRE – 2029	ENERO – 2030	FEBRERO – 2030	MARZO – 2030	ABRIL – 2030	MAYO – 2030	JUNIO – 2030	Indicar mes y año	Indicar mes y año	Indicar mes y año	Indicar mes y año	Indicar mes y año	Indicar mes y año N...	%

ACTAS DE REUNIÓN
MEPI-MN-IN-14-FR-2

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 03/10/2025
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 57
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES - GR5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No. LP-023-2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

REVISION Y/O AJUSTE Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA EJECUCION DE LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VIA LA APARTADA, EL ROBLE, HATO VIEJO Y SINCÉ, EN LOS MUNICIPIOS DE SAMPUÉS, EL ROBLE, COROZAL Y SINCÉ, DEPARTAMENTO DE SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1015-2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO COINT 194

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Seguimiento y avance del contrato de obra LP 023-2023

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

- Avance y desarrollo de la obra
- Seguimiento en los avances de estudios y diseños “99%”
- Evaluación de posible incumplimiento del contrato de obra.
- Revisión de alternativas evaluadas para el presupuesto general del contrato.
- Estado de aprobación de las actas de obra.
- Estado de avance en el trámite de los permisos ambientales.

DESARROLLO DE LA REUNON

Ing. Esperanza Aguillón: Inicia la reunión agradeciendo la asistencia de todos los participantes e indica que se abordarán los temas relacionados con el avance físico y financiero del proyecto, el estado de los permisos ambientales, el seguimiento a compromisos anteriores y la planificación de actividades para el cierre del mes de octubre.

Resalta que, en el comité anterior, se acordó el cierre de los estudios y diseños y la entrega de la versión física y firmada por parte del contratista. Informa que esta entrega se realizó conforme al cronograma, quedando pendiente únicamente la verificación final de planos y especificaciones **técnicas**.

La Interventoría señala que este cierre de diseños constituye un hito fundamental del proyecto, ya que permitirá centrar los esfuerzos en la fase constructiva, priorizando el cumplimiento de las metas físicas proyectadas para el cuarto trimestre del año.

Ing. Hugo Herrera: Explica que el equipo técnico culminó la revisión integral de los planos y capítulos técnicos, ajustando detalles mínimos que fueron observados por la Interventoría. Indica que se entregaron los archivos físicos y digitales completos y que se está a la espera de la revisión final y la emisión del concepto técnico de conformidad.

Aprovecha para manifestar que el contratista mantiene su compromiso con la ejecución, pero reitera la necesidad de agilizar las autorizaciones de CAR SUCRE, dado que algunos tramos de obra dependen directamente de esos permisos.

Ing. Adriana Pedroza Martínez: Confirma que, efectivamente, la autoridad ambiental CAR SUCRE emitió una nueva comunicación solicitando ajustes al permiso de aprovechamiento forestal, especialmente en la actualización del inventario de especies y en la justificación técnica del uso de algunos materiales.

Comenta que el contratista ya presentó parte de la información solicitada y que se prevé una reunión técnica conjunta entre CAR SUCRE, la Interventoría y el contratista para aclarar los puntos pendientes.

Añade que el componente ambiental ha venido fortaleciéndose con la implementación de protocolos de manejo de residuos, control de erosión y señalización ambiental, destacando el cumplimiento parcial de los compromisos establecidos en el Plan de Manejo Ambiental.

Ing. Arnulfo Arias Saenz: Reconoce los avances logrados en los temas técnicos y ambientales, pero enfatiza que es necesario reforzar la planeación de la ejecución física para reducir los atrasos detectados. Indica que, según los informes de avance, la obra presenta un 5% de retraso respecto al cronograma original, por lo que instó al contratista a estructurar un plan de recuperación.

Reitera que el INVIAS valora los esfuerzos del equipo, pero recuerda que los plazos contractuales deben respetarse estrictamente. Propone que, en la próxima semana, se realice una reunión técnica exclusiva para revisar el nuevo programa de obra actualizado, con la presencia de los especialistas de cada área.

DESARROLLO DE LA REUNION

Ing.LuisGuillermoPintoSoler:
Apoya la propuesta de INVIAS y sugiere que el contratista habilite un segundo frente de trabajo en los sectores donde ya existan permisos y diseños aprobados, de manera que pueda aumentar la productividad y compensar el tiempo perdido.
Menciona que la Gobernación está dispuesta a brindar acompañamiento logístico y de gestión para facilitar las coordinaciones en campo y que el contratista debe mantener la comunicación directa con la Interventoría para la aprobación de los cronogramas parciales.
Ing. Esperanza Aguillón: Toma nota de las recomendaciones y explica que la apertura de un segundo frente de trabajo es viable desde el punto de vista técnico, siempre que se garantice la adecuada supervisión de seguridad y control de calidad.
Aclara que la Interventoría continuará realizando visitas semanales a los sectores activos para verificar los avances y el cumplimiento de los procedimientos constructivos, así como el manejo ambiental en cada zona.
Además, recuerda que el comité anterior definió compromisos para reforzar la comunicación entre el área de ingeniería del contratista y los profesionales de interventoría, con el fin de mantener actualizado el reporte de obra y las actas de avance físico y financiero.
Ing.HugoHerrera: Informa que ya se encuentra elaborando un plan de ejecución ajustado para el último trimestre del año, con el propósito de alcanzar una ejecución acumulada del 15% antes del cierre de diciembre. Explica que el principal reto sigue siendo la obtención de permisos de ocupación de cauce y el suministro de materiales, pero que se están implementando alternativas logísticas para evitar demoras adicionales.
Ing.EsperanzaAguillon:
Solicita que el nuevo plan sea compartido oficialmente antes del 10 de octubre, para revisión y validación conjunta con INVIAS y la GOBERNACION. Indica que este documento será la base para proyectar el cierre del año y definir las metas de ejecución física y financiera.
Asimismo, informa que se programará una visita técnica conjunta el día 10 de octubre de 2025, en la que participarán representantes de INVIAS, la Gobernación, la Interventoría y el contratista, con el fin de verificar el estado de los sectores priorizados y establecer los puntos críticos de intervención

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	03/10/2025 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Entregar plan de ejecución ajustado para el último trimestre del año. 2025	10 de octubre de 2025	Contratista
Revisar y aprobar versión final de estudios y diseños	12 de octubre de 2025	Interventoría Sucre
Coordinar reunión con CAR Sucre para resolver requerimientos pendientes.	14 de octubre de 2025	Contratista-Interventoría -Gobernación

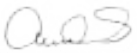
FECHA PRÓXIMA REUNIÓN ---------- (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente reunión no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Ing. Esperanza Aguillón	Directora de Interventoría	Consorcio Coint 194	
Ing. Arnulfo Arias Saenz	Director (E)	Invias	
Ing. Luis Guillermo Pinto Soler	Gestor técnico	Invias	
Ing. Hugo Herrera	Contratista	Consorcio transversal	
Ing. Adriana Pedroza Martínez	P. Ambiental interventoría	Consorcio coint 194	
Ing. Jorge Domínguez	Apoyo a la supervisión	Gobernación de sucre	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 4

FECHA 06/OCT/2025 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 58
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES - GR5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No. LP-023-2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA EJECUCION DE LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VIA LA APARTADA, EL ROBLE, HATO VIEJO Y SINCÉ, EN LOS MUNICIPIOS DE SAMPUÉS, EL ROBLE, COROZAL Y SINCÉ, DEPARTAMENTO DE SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1015 de 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO COINT 194

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Evaluación Técnica y Financiera contrato de interventoria No. 1015-20222. Costos Personal.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1. Requerimiento a la Gobernación por incumplimiento del contratista en la ejecución del contrato de obra.
2. Autorización ingreso profesionales especialistas en contrato de interventoria para conceptuar y/o aprobar los estudios correspondientes a Señalización y Seguridad Vial de los tramos 2 y 3.
3. Presentación y Análisis Financiero del contrato vigencia presupuestal y amortización anticipo en actas de sep-dic de 2025.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Sobre la solicitud de incumplimiento a la Gobernación de Suare por parte del contratista: Consorcio Transversal de los Ríos, con ocasión del retraso a la fecha del orden del 7%, la supervisión reitera que se acelere la solicitud que está elaborando la interventoria y que incluso desde la supervisión se va a pronunciar al respecto, también con la Gobernación y que considera que va a solicitar el cambio del ingeniero Director de Obra al Departamento. No descarta también la misma para directora de interventoria.
La interventoria contesta que adelanta el proceso de solicitud de multa al contratista por el retraso en la ejecución de las obras y considera en la presente semana radicarlo en la Gobernación. Es un trámite que necesita tiempo para enviarlo completo y con toda la trazabilidad como debe ser. Una vez se cuente con el documento se informará a la supervisión y gestor del proyecto.
El ingeniero Guillermo Pinto, muestra un oficio respuesta de la Gobernación y enviado al INVIAS relacionado con la gestión y estado de trámites considerados como requerimiento al contratista en conjunto con esta interventoria.

2. Frente al ingreso de los profesionales o especialistas de interventoría para revisar lo entregado por el contratista, el ing Arnulfo menciona que no se debería invertir más costos de interventoría en una etapa que

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

a la fecha ya debería estar superada por parte del contratista. La interventoría informa que los costos en el contrato de interventoría, por cuenta de los especialistas, obedecen estrictamente a cuando se han necesitado en el contrato, que no obedecen a costos fijos, sino que son proporcionales por prestación de servicios que si y solo si se incluyen cuando hay producto que revisar, con esto se aclara que la bolsa de especialistas no se ha visto afectada por costos que no haya sido necesario utilizar. Es así como acumulado a la fecha de la bolsa de especialistas de 250 millones de pesos apenas se ha consumido 85' millones que representa un 35%.

El ingeniero Piuto menciona, o recuerda que es importante tener en cuenta la autorización o ingreso para cada integrante de la interventoría y el proceso de aprobación a que haya lugar.

El ingeniero Arnulfo solicita que le sea enviado al correo la información que va a ser evaluada por el especialista para determinar su aprobación, así como que también se le envíe el estado de entrega de los volúmenes de Estudios y Diseños a la fecha.

3. En lo relacionado con la proyección de las actas pendientes a dic/2025 del contrato interventoría se muestra en comité el valor proyectado para cada una y se aclara sobre el saldo de la vigencia presupuestal 2025, que a partir de la fecha (sep-2025) se amortizará de anticipo en cada acta el valor porcentual que corresponde equivalente al 30% y no de 70% como venía presentándose. Los ingenieros supervisor y apoyo están de acuerdo.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	4 de 4

FECHA _____ (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
-Solicitar a Gobernación proceso de sanción al contratista por incumplimiento.	10-OCT-2025	Interventoría
- Enviar x correo volúmenes que revisan especialistas y Estado de Estudios y Diseños de totalidad.	06-OCT-2025	Interventoría

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
ESPERANZA AGUILLON	Dir. Interventoria	Consorcio Caint 194	
ARNULFO ARIAS SÁENZ	Dir. Territorial Sucre	Supervisor - INVIAS	
LUIS GUILLERMO PINTO	Apoyo supervisión	Sub. Vias Reg.ª INVIAS	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 08/oct/2025

FECHA _____
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 58
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES - GRS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No. LP-023-2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
REVISION Y/O AJUSTE Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA EJECUCION DE LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VIA LA APARTADA, EL ROBLE, HATO VIEJO Y SINCÉ, EN LOS MUNICIPIOS DE SAMPUÉS, EL ROBLE, COROZAL Y SINCÉ, DEPARTAMENTO DE SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1015 de 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO COINT 194

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Socialización de evaluación de la metafisica y financiera del Contrato de la referencia.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

- Metafisica y financiera del Contrato
- Programación de Actividades para 2025 en la obra
- Resolución Ocupación de Cauce

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se inicia el comité, en donde la interventoría Consorcio Cont 194, informa que ya el proyecto cuenta con el permiso de Ocupación de Cauce, lo cual permite iniciar trabajos en un tramo de la Vía.

Toma la palabra el Ing Luis Guillermo Pinto, quien afirma que estará atento para temas contractuales, para disminuir el atraso del proyecto.

La interventoría Consorcio Cont 194 expone las dos alternativas del proyecto, el escenario A con los costos contractuales donde se realizarán 14 km y el escenario B con la actualización de los precios, donde se realizarán 10 km, estos precios expuestos hasta el 31 de diciembre, se prevé un aumento del 12% para la siguiente vigencia, 8800 millones aproximadamente.

Toma la palabra el contratista de obra, quien afirma que aún no hay una definición total del valor, el cual no subirá conforme a la propuesta que plantean, en cambio puede bajar, se están realizando mesas de trabajo en cuanto la evaluación económica y justificación de las alternativas.

la Supervisión afirma que se debe realizar la modificación del contrato para utilizar recursos de los demás hitos para la terminación del subtramo 1.

la supervisión solicita alcance físico para identificar, lo cual debe ser realizado por el Contratista.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3

FECHA (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se prevé realizar tramo 1 Completo, 1/2 tramo de la variante y el resto del Roble hasta Villanueva.

La supervisión afirma que el Contratista de obra debe Presentar Solicitud de disposición presupuestal, Presentando intervención de los dos tramos hasta 31 Dic 20[illegible] y Solicita autorización actividades en el otro tramo teniendo en cuenta que se podrá hacer Cobro en la otra vigencia

La Interventoría determina que se debe revisar Variante en Sincé porque se cuenta Con 5m de disponibilidad de ancho.

Además, se pregunta por el balance de los hitos del 4-6, lo que la Supervisión afirma que se quede en lo que se quede como "No asignación de recursos - pendiente" lo que se modificará en el Contrato.

La Supervisión Compromete al Contratista en la Gestión de los Predios en la Variante para que sea mediante donación

El Contratista debe Solicitar apoyo Con Permisos para intervención Con terrenos.

Se involucrará al Municipio para la adquisición de los Predios.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La interventoría resume que se dará alternativa 2 con los recursos actuales del Convenio, se pueden realizar 11 Km + 2 puentes.

La Supervisión sugiere que el especialista geométrico del Contratista debe realizar una recomendación de disminuir anchos de vías en los informes. (Con barreras 50cm)

La Supervisión por parte de INVIAS, solicita la aclaración del alcance de las dos vigencias para el desembolso del Convenio.

El Contratista de obra afirma que se puede intervenir de la K0+300 a la K1+020, y se explica el inicio y la programación.

Por otro lado, el Contratista de obra manifiesta su preocupación por las compensaciones por ocupación de cauce, ya que están requiriendo 12 ha de terreno, lo cual no se cuenta con ese espacio, por lo que la Supervisión sugiere que se realice la solicitud a la secretaría de infraestructura para colaborar en la gestión ante CARSUCRE para otra forma de compensación.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 08/oct/2025 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Alcance físico final de obra		Contratista
Solicitud de disposición presupuestal		Contratista
Gestión de predios para vanante		Contratista / Gobernación
Solicitud para Gestión de compensación		Contratista

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN: _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
ESPERANZA AGUILAR	Dir. Interventoría	Consorcio Coint 194	
María Lucía Castellar	Ing. Aux Interv.	Consorcio Coint 194	
Hugo H. Herrera	Director obra	CTRIOS	
Jorge Romero R.	Sec. Infraestructura	Gobernación	
Yecid Riaño Castro	Gerente técnico	Consorcio Coint 194	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 17/10/2025 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 60
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES - GR5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No. LP-023-2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
REVISION Y/O AJUSTE Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA EJECUCION DE LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VIA LA APARTADA, EL ROBLE, HATO VIEJO Y SINCÉ, EN LOS MUNICIPIOS DE SAMPUÉS, EL ROBLE, COROZAL Y SINCÉ, DEPARTAMENTO DE SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1015 de 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO COINT 194

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Seguimiento y avance del contarto de obra LP 023-2023

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

*Seguimiento a los compromisos adquiridos en el comité No 59 y del contarto de obra LP 023-2023
*Aprobacion de los precios no previstos por parte de la gobernacion
*Seguimientos al permiso de aprovechamiento forestal

FECHA	17/10/2025
	(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Ing.Esperanza Aguillon:
•Se revisan los compromisos del Comité anterior (N.º 59 del 3 de octubre) y los avances de los contratos de obra LP-023-2023 y de interventoría.
•Se indica que los estudios y diseños ya fueron entregados por el contratista, y se está pendiente del informe de aprobación por parte de Invías.
•No se ha recibido respuesta de la Gobernación respecto a la aprobación de precios no previstos.

Ing. Jorge Domínguez :
•Confirma que la solicitud de revisión de precios unitarios no previstos está en revisión, y que entre lunes o martes (21 de octubre) debería emitirse el oficio de aprobación por parte del Secretario.

Ing.Esperanza aguillon:
•Se fija el 21 de octubre como fecha tentativa para la respuesta.
•Se informa que se obtuvo el permiso de ocupación de cauce, pero falta el de aprovechamiento forestal.
•Toda la información requerida por la corporación ya fue radicada (7 de octubre).
•Se solicita apoyo a la Gobernación para agilizar la gestión ante la corporación ambiental.

Ing. Jorge Domínguez:
•Informa que habrá una reunión con la corporación ambiental junto con el Secretario de Infraestructura, donde se tratarán todos los temas pendientes.
•La reunión ha sido aplazada dos veces, sin nueva fecha definida, pero se prevé su realización pronto.
•Explica que después de la reunión ejecutiva se programará un encuentro con ambientales de contratista e interventoría para revisar permisos.

Ing.Esperanza Aguillon:
•Acepta la coordinación y solicita ser incluida en la reunión cuando sea programada.
•Se menciona el tema de continuidad del proyecto, para priorizar la estructura de pavimentos y puentes, y el rediseño de la variante de Sincelejo con ancho de calzada reducido a 8 m (antes 9 m), según lineamientos de Invías.
•El contratista aún no ha iniciado el rediseño, pero se compromete a hacerlo para el próximo comité.

Ing. Jorge Domínguez
•Indica que ya se han hecho proyectos similares con calzada reducida y que no habría inconveniente técnico, siempre que esté sustentado y aprobado por la Gobernación e Invías.

Ing. Esperanza Aguillon:
•Informa que los estudios y diseños están al 99% y en revisión final de interventoría.
•Explica que la modificación de ancho se implementará posterior al recibo definitivo de los diseños actuales, para no retrasar el cierre del componente de diseño.

Ing. Jorge Domínguez
•Confirma que los diseños base se mantienen, solo se ajustarán los volúmenes de obra según el nuevo ancho.

Ing. Esperanza Aguillon:
•Presenta el avance físico de obra del 2.50%, frente a una programación del 10.87%, con un atraso del 8.37%.
•Se solicitó a la Gobernación el inicio de proceso sancionatorio por el retraso.
•El contratista retomará frentes de trabajo en alcantarillas, puentes y tramos de estructura de pavimento.

Ing. Hugo :
•Expone la programación operativa:
oLlegada de tuberías entre martes y miércoles.
oInicio inmediato de alcantarilla del PR 0+740 y mejoramiento de un carril entre el PR 0+500 y 0+960.
oInicio de ocupación de cauce en puentes una vez autorizado el cierre total por el municipio.
oSe prevé iniciar el puente 1 el 21 de octubre, sujeto a la socialización con transportadores.
oEn diciembre se espera estar ejecutando zapatas y vigas cabezales del puente 2.
oInversión proyectada: $6.000 millones aprox. hasta diciembre.

Ing. Esperanza Agullon:
•Indica que visitarán la alcaldía para verificar la aprobación del permiso de cierre total (PMT) y la necesidad de socialización con la comunidad.

Ing. Jorge Domínguez
•Propone reunión el lunes 21 de octubre a las 9:00 a.m. en la Gobernación con el equipo social de contratista e interventoría para coordinar gestión predial y socialización.
•Solicita apoyo logístico a la interventoría y contratista.